



MODELO DOCENTIA
MODELO DE EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE



Vicepresidencia de ESIC

Fecha: 30/octubre/2023

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. POLÍTICA INSTITUCIONAL Y EVALUACIÓN DEL PROFESORADO	7
3. OBJETIVO DEL MODELO DE EVALUACIÓN DOCENTE	9
4. POLÍTICA DE PROFESORADO E INCENTIVOS	11
5. DIMENSIONES Y CRITERIOS DEL MODELO DE EVALUACIÓN	12
Alcance del Modelo	19
6. PROCESO GENERAL Y SUS AGENTES	20
Evaluación Docente a través de encuestas a los alumnos	20
<i>Resultados de las Evaluaciones individuales de encuestas de alumno al profesor:</i>	22
Evaluación Docente de la Dirección Académica	28
7. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL MODELO	37
8. PLAN DE IMPLANTACIÓN DEL MODELO	37
9. BAREMOS DEL MODELO	38
10. FUENTES Y PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE	42
11. IMPLICACIONES DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD DOCENTE	44
12. INFORMES Y DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	45
13. MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	46

CONTROL DE EDICIONES

Modelo de Evaluación de la Actividad Docente de ESIC Universidad bajo DOCENTIA.

Nº EDICION / FECHA	NATURALEZA DE LA REVISIÓN
0/ 16/09/13	Edición de Partida.
1/ 13/02/2015	Eliminación del Formato de Auto Informe de desarrollo por materia. Unificación del Formato de Evaluación de la Dirección Académica anual y el Anexo de Evaluación en un solo Formato (Evaluación de la Dirección Académica por Profesor en proceso EDD); cambios de los baremos de Alumnos, Autoinforme y Dirección Académica. Cambios de las categorías de evaluación final por profesora aumentada de 4 a 5 categorías.
2/ 28/04/2015	Recibido el Informe de Evaluación de la implantación de Aneca con fecha 24 de Marzo de 2015, ESIC introduce las siguientes mejoras en el modelo: adaptaciones a la Comisión de Evaluación del Proceso Docentia CEPED; relación de reuniones mínimas y publicación de actas de las reuniones realizadas por parte de las Comisiones entorno a Docentia en el Informe de Seguimiento; se incorporan las vías de comunicación de los resultados de evaluación a profesores en el apartado de publicación de la información; se introduce las consecuencias para un profesor que no aporta la documentación solicitada; se modifican las ponderaciones de evaluación por grupos de interés (Autoevaluación 10%, Alumnado 55% y la Evaluación de Directores 35%) además de introducir una categoría final más de los resultados de evaluación (pasando de 5 a 6 baremos); comunicación de los Informes de Evaluación realizados por los Directores académicos al Profesor evaluado con copia a Vicedecano/s y a Unidad Técnica; se incluye detalle de acciones e indicadores para seguimiento de los Profesores ya evaluados. Se pasa de 5 a 6 categorías finales.
3/ 7/03/2016	Perfil Docentia a 3 años de antigüedad, especificación de Unidad Técnica necesidades de conocimientos de herramientas office y aumento en número de personas posible; especificación de los componentes de la Unidad de Calidad según nueva composición de la unidad vigente; redefinición de la CEPED; Auto Informe del Profesor revisado y autorizado por un Director Académico; Evaluación de Directores con más de un 15% de carga docente total del profesor; especificación de procedimiento en caso de Seguimiento de Profesor por plan de mejora; indicación del Calendario flexible a necesidades; Plan de implantación durante año natural de la convocatoria; Baremos del Modelo con excepciones por falta de encuestas y por falta de Auto Informe; modificación de Formato de Auto informe para calificación de Dimensión III y por evaluación de un Director Académico; modificación de Alcance de evaluación del 30% hasta el porcentaje que se desee incluso del 100% del profesorado. Se añade quorum mínimo para las reuniones de los distintos grupos formados para Docentia. Se elimina que en las reuniones de la Unidad Técnica debe estar presente la Comisión de Valoración.
4/ 07/2023	Adaptación a la nueva estructura y organigrama de ESIC. ESIC Universidad y ESIC Business & Marketing School Revisión de las diferentes comisiones.

	<p>Se actualizan los cuestionarios de valoración de la Actividad docente al Alumnado, tanto de ESIC Universidad como de ESIC Business & Marketing School y por tanto los baremos establecidos en ambos casos.</p> <p>Se eliminan los Anexos</p> <p>En caso de alegaciones por parte del profesorado se modificada la máxima responsabilidad, pasando a la Vicepresidencia de ESIC.</p> <p>Se incluye la Definición de profesorado Excelente para ESIC</p> <p>Se incluye el Marco de Desarrollo Profesional Docente (MDPD)</p> <p>A partir de calificación "Bien" en el expediente final del profesorado bajo el modelo Docencia, se planteará Plan de Formación y Apoyo ad hoc.</p>
--	---

1. Introducción

La evaluación del profesorado constituye uno de los procesos claves en la calidad de la enseñanza que una institución educativa ofrece. ESIC, en su cultura de mejora continua, ha desarrollado desde sus inicios un proceso de evaluación del profesorado basado en Encuestas de satisfacción de la actividad docente junto a las valoraciones de la propia Dirección Académica. Este proceso ha sido y sigue constituyendo uno de los pilares de los niveles de calidad en la enseñanza que se marcan desde la Misión hasta los Valores de ESIC.

Con la llegada de la nueva regulación del Marco Educativo Europeo se ha dado un impulso aún mayor en ESIC a los procesos de evaluación de la actividad docente.

La evaluación de la docencia diseñada bajo el Marco de Referencia del Modelo Docencia aporta un modelo aún más detallado y reglado que dará mayor solidez en el tiempo, tanto a mantener los niveles deseados de calidad en la actividad docente de las titulaciones, como en el propio desarrollo profesional de los docentes dentro su actividad docente en la Institución.

El Modelo de Evaluación Educativo que ESIC ha diseñado está acorde a los valores que se desean, ya sea desde las Titulaciones de ESIC Universidad como de las Titulaciones de ESIC Business & Marketing School. Una enseñanza que va más allá de la mera adquisición de conocimientos y que aboga por la integridad del estudiantado en su desarrollo profesional y personal en un mundo globalizado y tomando decisiones sostenibles para la humanidad y el entorno que nos rodea.

El Modelo de Evaluación Educativa de ESIC está bajo el Sistema de Calidad de ESIC, puesto en marcha en Febrero del 2007 bajo el marco de referencia de la Norma ISO 9001:2008, y certificado desde ese mismo año progresivamente, en cada una de sus áreas de enseñanza hasta llegar a la totalidad de certificación en el año 2009.

En el año 2010 se pone en marcha las adaptaciones al Sistema de Calidad de ESIC necesarias para cubrir el Modelo AUDIT. ESIC recibe el positivo del Diseño de Sistema de Calidad de ESIC bajo Audit otorgado por ANECA en Octubre de 2010.

En julio de 2014 el campus Madrid de ESIC recibió, por parte de la Comisión de Certificación constituida por ANECA, el informe favorable sin condiciones sobre la implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad bajo el Modelo de referencia AUDIT. La certificación AUDIT supone para ESIC un reconocimiento oficial consecuencia del esfuerzo que está realizando hacia un modelo de gestión enfocada a la garantía de la calidad formativa que ofrece a su alumnado. En febrero de 2019, el Campus de Madrid ha renovado exitosamente la Certificación AUDIT.

Es por tanto el Sistema de Calidad de ESIC el que agrupa todas las adaptaciones necesarias para avanzar en la mejora, gracias a los Modelos de Referencia en el Marco Educativo tanto de España como de Europa, como de otros Modelos de Referencia en otros continentes.

El Modelo de Evaluación de la Actividad Docente bajo ESIC que se presenta a continuación ha recibido la Evaluación Positiva de la Comisión de Evaluación de ANECA, y por tanto, se decide su puesta en marcha según el plan de implantación propuesto.

A continuación, se ofrece una breve introducción de la Misión y Valores ESIC sobre los cuales se basa el Modelo Docencia que en este documento se presenta para un mejor entendimiento del modelo:

ESIC, centro privado fundado en 1965 por la **Congregación Religiosa de los Sacerdotes del Corazón de Jesús** (Padres Reparadores), es la escuela de negocios líder en la enseñanza de Marketing y de Empresa en España y responde, mediante el conjunto de sus diferentes áreas de actividad (Grado, Postgrado, Executive Education, Plataformas Tecnológicas e Idiomas), a las necesidades actuales de la empresa y de su entorno competitivo, mediante la formación de profesionales capaces de analizar, reflexionar, decidir y actuar responsablemente en todos los niveles de la empresa.

El 28 de marzo de 2019 se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la LEY 4/2019, de 20 de marzo, de reconocimiento de la Universidad Privada “ESIC Universidad” cuya aprobación en Asamblea de Madrid fue el 20 de marzo de 2019.

En septiembre de 2021, ESIC Universidad comienza su actividad impartiendo, Grados, Másteres Universitarios y el Título Superior.

Es a partir de esta fecha que ESIC queda estructurada como ESIC Universidad, con las titulaciones anteriormente indicadas y ESIC Business & Marketing School, con programas categorizados en Marketing, Management, MBA y LifeLong Learning.

La **MISIÓN** de **ESIC** se formula en los siguientes términos:

Somos una Institución de Educación Superior que forma en el ámbito del Management, el Marketing y las Competencias Digitales, fomentando la capacidad para la Innovación y el Emprendimiento.

Contribuimos a la transformación de las personas formándolas en conocimientos, capacitándolas en competencias y sensibilizándolas en valores a lo largo de todo su ciclo profesional.

Por ello, constituimos una comunidad de aprendizaje adaptada a las exigencias de cada tiempo con el fin de contribuir al desarrollo de una sociedad global más próspera, responsable e innovadora.

La **Declaración de Valores de la Comunidad ESIC**, fue aprobada por la Dirección General de ESIC el 17 de noviembre de 2008, y es flexible a los cambios que vaya experimentando la comunidad de ESIC, y la Sociedad en general.

A continuación, se detallan los 7 Valores que forman la Declaración de Valores de ESIC, y para cada uno de ellos, algunas de las evidencias de acciones concretas que fomentan cada uno de ellos.

1. Respeto a culturas, religiones y género
2. Solidaridad y generosidad
3. Tolerancia
4. Esfuerzo y honestidad
5. Pensamiento crítico
6. Trabajo en equipo
7. Comunicación abierta y honesta

2. Política institucional y evaluación del profesorado

El Procedimiento de Evaluación de Actividad Docente de ESIC que se presenta en este Modelo fue evaluado bajo el Modelo de Diseño de Sistema de Calidad de acuerdo con Audit que presentó ESIC a ANECA y fue evaluado por la Comisión Audit en el año 2010 con resultado positivo.

El desarrollo de la actividad de evaluación de profesorado en ESIC aparece reflejado en el Procedimiento del Sistema de Calidad de ESIC: Evaluación del Desempeño Actividades Académicas.

ESIC dentro de su objetivo y Política de mejora continua ha entendido la evaluación del profesorado como un hecho vital dentro del desarrollo de su actividad formativa. Esta política de seguimiento de la actividad docente se lleva desarrollando en ESIC desde prácticamente su origen, buscando con ello obtener una información relevante y continua que pudiera ser de ayuda fundamentalmente para los docentes, en la búsqueda de una mejora de su actividad. Este hecho ha permitido que ESIC haya realizado periódicamente encuestas a los alumnos sobre el profesorado junto con otras vías disponibles para evaluación del docente: incidencias generadas por el profesor; buzones de opinión disponibles; reuniones de delegados, etc. Todas estas variables analizadas de forma conjunta han permitido el mantenimiento hasta la fecha de un seguimiento y mejora individual de los docentes, intentando a partir del mismo, incentivar o promocionar a aquellos mejor evaluados en conjunto.

Este sistema de evaluación docente seguido tradicionalmente en ESIC, y cuya finalidad se mantiene con el nuevo modelo de evaluación bajo el Marco de Referencia del Modelo Docentia, pretende ser un sistema de evaluación coherente, buscando que los elementos que integran dicha evaluación recojan de forma objetiva la valoración del docente. El objetivo de la incorporación a este nuevo modelo de evaluación bajo el Modelo Docentia,

pretende mantener e incluso potenciar con dicha evaluación, la mejora de las habilidades de los docentes, incidiendo en aquellos aspectos a mejorar y potenciando aquellos aspectos mejor valorados. También busca el aprovechamiento de las potencialidades de algunos docentes para ser compartidos y aportados a otros como objetivos de mejora. Todo este sistema de evaluación debe mantener e incluso impulsar la vinculación de los resultados obtenidos por el docente con un sistema de reconocimiento.

Para el buen desarrollo de este proceso de evaluación, se deben definir claramente los objetivos a evaluar y precisar el proceso de la evaluación tanto cronológicamente como cuantitativa y cualitativamente. Esto es, se debe establecer una planificación de las diferentes etapas a cubrir en esta evaluación: selección del periodo para pasar las encuestas entre el alumnado; selección de los ítems a evaluar en las encuestas; ponderación del peso de cada pregunta evaluada sobre la valoración global; medición y peso en la evaluación total de las otras vías de evaluación adicionales a las encuestas. Por tanto, se debe establecer un proceso sistemático y permanente de evaluación pero que a su vez esté integrado en la propia actividad docente del centro, planteándose de esta forma el docente su evaluación como un proceso de su propia mejora profesional.

En dicho proceso aparece detallado el proceso de evaluación seguido en ESIC con los criterios de evaluación establecidos y las implicaciones de los resultados obtenidos, tanto en el ámbito del proceso de Evaluación Anual del Docente, como en el proceso de Evaluación seguido bajo el Modelo Docentia. Todo el cuerpo Docente de ESIC se ve inmerso en la evaluación Anual y regular para todas aquellas asignaturas o materias en las que el docente haya participado. Por otra parte, se verán implicados en la evaluación bajo el Modelo Docentia, únicamente un grupo de profesores del cuerpo docente, seleccionados para dicho proceso de entre el total de profesores en ESIC, cumpliendo con los requisitos expuestos en este Modelo, y con carácter de obligatoriedad para el docente seleccionado.

Con objeto de definir el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado se elabora esta guía, en la cual se pretende recoger la dimensión estratégica de la evaluación, las especificaciones del modelo y los criterios de evaluación, selección de participantes, formas de evaluación y proceso de toma de decisiones.

En función de los **resultados obtenidos en el proceso de evaluación de la actividad docente**, se vincularán los mismos a diferentes acciones marcadas por ESIC, tales como:

FD Procesos de Formación Docente. El objetivo es potenciar y desarrollar las habilidades del docente, buscando reforzar su formación pedagógica. Se facilitará el acceso a procesos de formación docente para la mejora de la actividad.

ID Procesos de Innovación Docente. Dotar al profesorado de herramientas para la innovación educativa. El objetivo es la puesta en común y aprovechamiento de

las buenas prácticas de aquellos docentes que han implantado nueva metodologías o estrategias en la impartición y desarrollo de sus asignaturas.

PD Procesos de Evaluación Docente. El proceso de evaluación docente se considera un criterio altamente relevante a la hora de valorar los méritos de los docentes de ESIC.

PD Procesos de Reconocimiento Docente

El reconocimiento positivo o a mejorar será en función de los Resultados del proceso de evaluación

A pesar de que el proceso de evaluación persigue la mejora de la calidad docente del profesorado, tal y como se especifica en el **apartado 2 Objetivos del Modelo de Evaluación Docente**, en función a los resultados, según se detalla en el apartado **11 Implicaciones de los Resultados de la Evaluación de Actividad Docente**, uno de los resultados de la evaluación podría dar lugar a la implantación de un plan de formación y apoyo docente.

Objetivos de la Evaluación de la Actividad Docente



El proceso de evaluación docente realizado en ESIC cuenta con el seguimiento permanente del mismo, por parte de las diferentes Direcciones Académicas, además de Auditorías Internas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de ESIC Universidad y la Dirección de Calidad de ESIC Business & Marketing School, como Auditorías Externas por empresas certificadas para revisión del adecuado cumplimiento del Sistema de Calidad de ESIC, en el cual se incluye el Procedimiento de Evaluación Docente. Adicionalmente ESIC, ha decidido someter dicho sistema de evaluación a la validación externa de una comisión de evaluación, compuesta por expertos en la misma y designados por ANECA dentro de su modelo de evaluación bajo el Marco de Referencia del Modelo Docente.

3. Objetivo del Modelo de Evaluación Docente

El sistema de evaluación docente diseñado por ESIC, pretende **proporcionar un marco de referencia, favorecer el desarrollo del profesorado, favorecer el proceso de toma de decisiones, contribuir a la evaluación de dicha actividad desde el respeto, contribuir a equilibrar la importancia entre docencia, investigación y transferencia, potenciar el intercambio de experiencias entre las universidades para la mejora continua de la actividad**

docente y ser una herramienta que permita alinear la calidad de la actividad docente del profesorado con los objetivos de ESIC, lo cual ha justificado la sistematización de dicha evaluación como un proceso integrado en la actividad formativa de la institución. Desde esta perspectiva, los objetivos perseguidos con el procedimiento de evaluación se pueden concretar en dos procesos paralelos:

1. **Evaluación Docente anual (EDA)**, proceso por el que se lleva a cabo un análisis de los resultados obtenidos por cada Profesor/a a lo largo de un año académico, a partir de las diferentes vías de obtención de valoraciones (encuestas al alumnado, felicitaciones, reuniones de delegados, incidencias, etc.).
2. **Evaluación Docente bajo el Marco de Referencia del Modelo Docentia (EDD)**, proceso que complementa la Evaluación Docente Anual EDA, y que analiza en detalle la actividad docente realizada en un periodo de tiempo establecido, y en el que participan Profesorado, Dirección Académica, y Comité de Valoración, con el apoyo de una Unidad Técnica denominada, Unidad Técnica Docentia, y un Comité de Evaluación del Proceso Docentia, (todo los equipos de trabajo involucran a todos los grupos de interés en la evaluación del Profesorado, desde el Profesorado, Alumnado, Direcciones Académicas, Personal de Gestión (PAS), Personal ajeno expertos en Evaluación Docente, entre otros). Para el proceso EDD se requiere de la siguiente documentación:
 - **Auto Informe del Profesorado** (uno por cada proceso EDD) elaborado por el Profesorado convocado para el proceso EDD, donde expone la Formación y Actualización Docente, y la colaboración/es con Proyectos de Innovación y Mejora Docente, que ha realizado durante el periodo evaluado. Además, el Profesorado se autoevalúa numéricamente en base a un baremo establecido, e identificará puntos de mejora, si los hubiese.
 - **Valoraciones del alumnado (evaluaciones agrupadas de las valoraciones representativas del alumnado durante el periodo evaluado)** a través de las encuestas sobre la actividad docente del Profesorado, recopilados en el proceso EDA.
 - **Informe de Evaluación de la Dirección Académica por profesor/a en proceso EDD**, Es un informe que evalúa otros aspectos no contemplados en las evaluaciones EDA y sí es valorado en el proceso EDD de un Profesor/a. Además, la Dirección autoevalúa numéricamente en base a un baremo establecido, la actividad docente del profesor/a, e identificará puntos de mejora, si los hubiese.
 - **Evaluación Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación bajo Docentia (CEPED)**: evaluación basada en las aportaciones de todos los grupos de interés representados en la comisión de cada una de las evaluaciones del profesorado con los informes no nominativos, así como la valoración del proceso Docentia en proceso.
 - **Evaluación Final del Comité de Valoración**, evaluación global que concluye el Comité en base al resto de aportaciones de todos los grupos de interés (Alumnado, Profesorado, Direcciones Académicas) y a sus propias valoraciones. Además, la

Comisión evalúa numéricamente la Valoración Final de la Actividad Docente, en base a un baremo establecido, e identificará puntos de mejora, si los hubiese.

Los resultados alcanzados en el proceso EDD ofrecen una valoración final numérica, siguiendo un baremo de referencia establecido, y valoraciones cualitativas. En base a dichos resultados se especificarán los planes de reconocimientos.

A partir de estos objetivos generales planteados por ESIC, dentro de su actividad formativa desde un punto de vista global, se pueden señalar como **objetivos** más concretos y con vistas a la puesta en marcha de este nuevo modelo de evaluación docente:

1. **Completar y sistematizar un modelo de evaluación de la actividad docente, que sea acreditado por ANECA y convierta a nuestra institución y a las titulaciones que se imparten, en un referente de calidad formativa dentro del ámbito universitario.**
2. **Favorecer e impulsar el debate pedagógico entre los docentes, en relación a las posibles innovaciones metodológicas a implantar dentro de su propia actividad, presentándose este hecho como un aliciente para la mejora continua.**
3. **Fomentar un marco de desarrollo académico docente, a través de un plan y apoyo y formación para la mejora continua de su desempeño.**

4. Política de profesorado e incentivos

El objetivo general perseguido por ESIC con el proceso de evaluación de la actividad docente, es el de mantener la motivación continua del docente hacia la mejora de su actividad aunque se admite la posibilidad de que no se produzca la renovación de un profesor, o bien, la reubicación a funciones docentes a otras materias académicas o a funciones de gestión no académica en ESIC, en función a la relación contractual que se posea entre el profesor y la Institución, si no se evidenciara mejora de resultados por debajo de los niveles adecuados tras una segunda revisión de resultados.

La Política general de Profesorado en ESIC siempre ha estado vinculada con los resultados que el Profesorado ha obtenido en las Evaluaciones Anuales, que se llevan haciendo desde el inicio de actividad de ESIC.

ESIC cuenta en la actualidad con 3 tipos de profesorado, en función a la relación con la Institución.

- Profesor dedicación exclusiva: profesor/a de plantilla con contratos de dedicación exclusiva a ESIC.
- Profesor dedicación plena: profesor/a con amplia dedición a ESIC pero no exclusiva. Puede desempeñar otros trabajos fuera de ESIC.

- Profesor dedicación parcial: profesor con baja dedicación, cuyo trabajo principal está fuera de ESIC.

Los resultados del proceso de Evaluación de la Actividad Docente anual EDA como Evaluación de la Actividad Docente bajo Docentia EDD, tienen distintas implicaciones.

Resultados Notables o Excelentes: cualquier profesor/a que obtenga resultados Excelentes, y en función a su implicación y disponibilidad, podría promocionar en su carrera docente/gestión en ESIC. Así mismo, los profesores con resultados Excelentes serán asignados a liderar los Proyectos de Innovación y Formación cuyo objetivo será apoyar la mejora de otros Docentes con resultados a mejorar, en el caso en el que deseen realizarlo. Además, el Profesorado Excelente se le entregará un certificado/diploma con mención especial, en acto académico.

Los profesores con resultados Notables se les reconocerá un agradecimiento especial en Carta, con los resultados, y se le animará a mantener y mejora dichos resultados.

Resultados Bien, Mejorables, Adecuado o Muy Mejorable: cualquier profesor/a que obtenga resultados a mejorar en un tiempo establecido, se definirá un plan de formación y apoyo con el objetivo de mejorar dichos resultados

El Profesorado que no haya entregado la documentación solicitada, tendrá un expediente disciplinario, en base a la reglamentación que se indica a continuación:

- [Estatuto de los Trabajadores.](#)
- Convenio Colectivo (ESIC Universidad o ESIC Business & Marketing School, según aplique)
- [Código de Buenas Prácticas](#) de ESIC

En conclusión, el profesorado integrará la evaluación docente como parte de su actividad docente, y donde los resultados tendrán siempre implicaciones en el ámbito descrito con anterioridad., con el ánimo de preservar y mejorar la calidad docente en la institución.

Por todo lo expuesto anteriormente, este proceso implica el compromiso de las distintas áreas de ESIC para favorecer y asegurar los planes de formación de los docentes y que los resultados obtenidos permitan, en los casos necesarios, replantear la propia actividad y/o comportamiento del docente, tanto desde un punto de vista didáctico como dentro de un ámbito de carácter más personal.

5. Dimensiones y criterios del modelo de evaluación

Docentia propone tres dimensiones para la evaluación del modelo. Desde ESIC queremos evaluar estas tres grandes dimensiones con preguntas que ayuden a trabajar y clarificar la evaluación del profesorado bajo el modelo Docentia.

Tabla 1: Correspondencia de las Dimensiones de DOCENTIA – ESIC para el proceso de evaluación del alumnado sobre la labor docente.

MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DOCENTIA	MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE Encuesta Evaluación del Alumno ESIC Universidad
1. Planificación de la docencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. La información facilitada por el profesor (guía docente). 2. Equilibrio de tareas teóricas y prácticas. 3. Las documentaciones acordes a la asignatura. 4. Clases preparadas, organizadas y estructuradas.
2. Desarrollo de la docencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explica con claridad y resalta conceptos importantes. 2. Resuelve las dudas y orienta en el aula. 3. Despierta interés por la asignatura. 4. Favorece la participación en el aula. 5. Muestra respeto ante comentarios y opiniones de los demás. 6. Accesible y receptivo para resolver dudas fuera del aula.
3. Resultados e Innovación de la Docencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura de evaluación ajustada a la guía docente. 2. Mejora mis conocimientos y habilidades. 3. Transmitido valores de desarrollo humano. 4. Innova en algún/os aspecto/s.
Valoración Global de la Docencia	En general, valoración global del docente.

A continuación, se expone en función de las dimensiones: planificación, desarrollo, resultados e innovación docente y valoración global, el nuevo cuestionario que se ha diseñado en el curso 2021/2022 en ESIC Business & Marketing School.

Una de las mejoras que se prevé para el **curso 2022/2023 es simplificar el cuestionario** y reducir sus ítems, puesto que lo que se pretendía este primer curso de implementación es obtener datos relativos a muchas variables consustanciales a este nuevo modelo pedagógico y su impacto en el aprendizaje del estudiante.

A partir del 2022/2023, una vez validado este contenido, se simplificará el cuestionario.

Se debe puntualizar que en el curso académico 2020/2021, como resultado de los cambios educativos provocados por la pandemia, se incluyó temporalmente un cuestionario adaptado a la idiosincrasia de esa situación excepcional. En este sentido, este cuestionario (de 12 ítems) fue baremado en función del modelo Docentia y sustituido por el anterior en cuanto se normalizaron los procesos educativos.

MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTIA	DE LA DOCENTE	MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE Encuesta Evaluación del Alumno ESIC Business & Marketing School
1. Planificación de la docencia		<ol style="list-style-type: none"> 1. La estructura de la asignatura, su secuencia y contenidos han facilitado mi aprendizaje. 2. Cumple con los objetivos, contenidos y actividades del syllabus. 3. Son adecuados los contenidos y materiales didácticos disponibles en la plataforma.
2. Desarrollo de la docencia		<ol style="list-style-type: none"> 4. Explica los conceptos e ideas con claridad 5. Aplica una metodología activa y colaborativa 6. Se ha mostrado accesible, respetuoso y dialogante durante toda la asignatura. 7. Realiza un buen uso de los recursos digitales. 8. Despierta mi interés y motivación hacia esta asignatura
3. Resultados e Innovación de la Docencia		<ol style="list-style-type: none"> 9. Está actualizado en las últimas tendencias de la disciplina. 10. La fase previa de descubrimiento ha facilitado mi aprendizaje. 11. La actividad trabajada durante la fase práctica ha facilitado mi aprendizaje. 12. El reto trabajado con el grupo durante la fase Thought Leadership ha facilitado mi aprendizaje. 13. Me ha preparado adecuadamente para desarrollar mi futuro profesional. 14. Ha conseguido que aprendiera.
Valoración Global de la Docencia		Estoy globalmente satisfecho con mi aprendizaje en esta asignatura

Para la evaluación de la labor docente, ESIC ha diseñado un modelo de evaluación dividido en las siguientes dimensiones que cubren los 3 bloques definidos en el Modelo Docente:

1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

1. **La información facilitada por el profesor (guía docente O SYLLABI):** los profesores pertenecientes a una misma materia se ajustan a la normativa descrita en la Guía Docente O SYLLABI, y la información aportada en contenido y formatos son adecuados y suficientes para una mejor comprensión desde el inicio del curso del enfoque, contenidos, evaluaciones, etc. de la materia.
2. **Equilibrio de tareas teóricas y prácticas.:** el profesor desarrollará una combinación en sus clases de contenidos teóricos y aplicaciones prácticos de los mismos. La combinación en tiempo de los conceptos teóricos y prácticos deberán ser adecuados para una mejor comprensión de los contenidos de la materia y de su aplicación, y tal combinación deberá estar descrita en la Guía Docente O SYLLABI o Manual de Programa.
3. **Las documentaciones acordes a la asignatura:** el profesor aportará documentación de apoyo para un seguimiento adecuado de la materia, la cual estará descrita en la Guía Docente O SYLLABI de la asignatura o Manual de Programa.

4. **Clases preparadas, organizadas y estructuradas.:** el profesor demuestra en las clases una preparación previa y una estructura ordenada de las explicaciones de contenidos y actividades que se desarrollan en el aula, combinando las actividades teóricas y prácticas previamente planificadas en la asignatura.

2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

1. **Explica con claridad y resalta conceptos importantes:** muestra seguridad en el dominio de contenidos; resalta los aspectos más importantes de cada uno de los temas; contribuye con ejemplos y situaciones reales vividas en el desarrollo de su experiencia laboral, explicando los contenidos de una manera clara y sencilla.
2. **Resuelve las dudas y orienta en el aula:** el profesor resuelve adecuadamente las dudas o cuestiones que se plantean en el aula a lo largo de sus explicaciones o las diferentes actividades que se desarrollan.
3. **Despierta interés por la asignatura:** el profesor se preocupa por el adecuado seguimiento de los alumnos, en los temas que trata a lo largo de las clases. El profesor repite las explicaciones necesarias para que el alumno pueda seguir la asignatura a lo largo del temario planificado. Provoca debates y actividades que atrapen el interés continuado del alumno, por la materia dada.
4. **Favorece la participación en el aula:** algunos temas son preparados por los alumnos buscando una alta participación. Se realizan trabajos durante el curso sobre la asignatura, busca reflexiones personales o debates sobre los temas tratados.
5. **Muestra respeto ante los comentarios y opiniones de los demás:** el profesor demuestra en todo momento respeto ante los comentarios y opiniones que se produzcan a lo largo de las clases.
6. **Accesible y receptivo para resolver dudas fuera del aula:** el profesor se muestra accesible y receptivo con los alumnos dudas o cuestiones planteadas sobre la materia fuera del aula.
7. El profesor **trabaja con metodologías activas y colaborativas** en el desarrollo de sus clases. (incluido en el cuestionario de ESIC Business & Marketing School)

3. RESULTADOS E INNOVACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

1. El profesor está **actualizado en las últimas tendencias** de la asignatura que imparte. (incluido en el cuestionario de ESIC Business & Marketing School)
2. **Estructura de evaluación ajustada a la guía docente:** la evaluación de la asignatura se ajusta a lo marcado en el syllabus/manual a principio de curso, la evaluación comprende más variables además del examen (trabajos, presentaciones...), el examen te permitió reflejar todo lo aprendido en la asignatura/materia. Las calificaciones han sido justas a lo que se había marcado en los objetivos a alcanzar por el alumno en la materia.
3. **Mejora mis conocimientos y habilidades:** al finalizar la asignatura/materia el alumno ha adquirido los conocimientos que estaban marcados como objetivos de aprendizaje, y descritos en la Guía Docente O SYLLABI /Manual de Programa, mediante las explicaciones ofrecidas por el profesor. Lo aprendido podrá ser de utilidad en un futuro profesional y personal y aportará mejor desempeño en las tareas a realizar, no solo en conocimientos sino en las aptitudes del alumno. Además, el profesor ha

- fomentado no solo la adquisición de conocimientos sino la práctica de alguna/s de las habilidades como son: trabajo en equipo, exposiciones/valoraciones en público, elaboración de casos/trabajos, liderazgo, tecnologías que apoyan la materia dada, etc.
4. **Transmitido valores de desarrollo humano:** el profesor ha fomentado cuestiones éticas en relación con la materia dada, así como con su comportamiento y gestión del alumnado.
 5. **Innova en algún/os aspecto/s.** El profesor ha innovado en alguna/s de las metodologías y/o contenidos y/o habilidades transmitidas.
 6. **En general, valoración global del docente.** La última pregunta del cuestionario es de percepción global del Profesor, y servirá para contrastar la validez del valor medio según ponderaciones de cada dimensión de las 14 preguntas anteriores. Por otro lado, se analizarán cuestiones relativas a los **resultados relacionados con la satisfacción del estudiante en cuanto al nivel de aprendizaje alcanzado en la asignatura.**

Todas las dimensiones tratadas por ESIC, se evalúan teniendo en cuentas los criterios propuestos por ANECA para revisar que su alineación sea completa.

1. **Adecuación:** La actividad docente del profesorado responde a los requerimientos que establece ESIC, al igual que a los específicos de la titulación en la que realiza su labor docente, respecto a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y la evaluación (recogidos en el plan de estudios de la titulación)
2. **Satisfacción:** Grado de satisfacción mostrada por los grupos participantes (alumnado, el propio profesor/a y la dirección académica) con la actividad docente desempeñada.
3. **Eficiencia:** Valoración de los logros alcanzados por el profesorado en su labor docente, teniendo en cuenta los recursos de que dispone.
4. **Orientación a la innovación docente:** Búsqueda de nuevas herramientas o materiales creativos o novedosos, que apoyen tanto la labor desempeñada por el docente como la mejora en la atención del alumnado.
5. **Profesionalización.** La evaluación contribuye a la mejora del desempeño docente.

En la siguiente tabla se detallan los criterios aplicados en la evaluación de cada una de las dimensiones que se valoran en el proceso de evaluación de la labor docente:

Tabla 2: Dimensiones y criterios de la evaluación de la labor docente.

ESIC Universidad

DIMENSIONES DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE	Adecuación	Satisfacción	Eficiencia	Orientación a la Innovación Docente	Profesionalización
1. La información facilitada por el profesor (guía docente).	x	x			
2. Equilibrio de tareas teóricas y prácticas.	x	x	x		
3. Las documentaciones acordadas a la asignatura.	x	x			
4. Clases preparadas, organizadas y estructuradas.	x	x			
5. Explica con claridad y resalta conceptos importantes.	x	x			
6. Resuelve las dudas y orienta en el aula.	x	x			
7. Despierta interés por la asignatura.	x	x			
8. Favorece la participación en el aula.	x	x			
9. Muestra respeto ante comentarios y opiniones de los demás.	x	x			
10. Accesible y receptivo para resolver dudas fuera del aula.	x	x			
11. Estructura de evaluación ajustada a la guía docente.	x	x			
12. Mejora mis conocimientos y habilidades.	x	x	x	x	x
13. Transmitid valores de desarrollo humano.			x	x	x
14. Innova en algún/os aspecto/s.			x	x	x
15. En general, valoración global del docente.	x	x	x	x	x

ESIC Business & Marketing School

DIMENSIONES DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	Adecuación	Satisfacción	Eficiencia	Orientación a la Innovación Docente	Profesionalización
1. La estructura de la asignatura, su secuencia y contenidos han facilitado mi aprendizaje	x	x			
2. El profesor cumple con objetivos, contenidos y actividades del syllabus	x	x	x		
3. Son adecuados los contenidos y materiales didácticos	x	x	x		
4. El profesor explica conceptos e ideas con claridad.	x	x			
5. El profesor aplica una metodología activa y colaborativa	x	x	x	x	
6. El profesor se muestra accesible, respetuoso y dialogante durante el desarrollo de la asignatura.	x	x			
7. Realiza un buen uso de recursos digitales.	x	x	x		
8. El profesor despierta mi interés y motivación hacia esta asignatura.	x	x			
9. Está actualizado en las últimas tendencias de la disciplina			x	x	x
10. La fase previa de descubrimiento ha facilitado mi aprendizaje			x	x	
11. La actividad trabajada durante la fase práctica ha facilitado mi aprendizaje			x	x	
12. El reto trabajado con el grupo durante el Thought Leadership ha facilitado mi aprendizaje			x	x	

13. Me ha preparado adecuadamente para desarrollar mi futuro profesional.		x	x	x	x
14. El profesor ha conseguido que aprendiera	x	x	x	x	
15. Estoy globalmente satisfecho con mi aprendizaje en esta asignatura.	x	x	x	x	x

Alcance del Modelo

La **evaluación docente EDD** de ESIC se realiza con carácter obligatorio a todo el profesorado de ESIC Universidad, para Grados, Másteres Universitarios y Títulos Propios y ESIC Business & Marketing School en programas de postgrado, con impartición de un **mínimo de 12 créditos totales anuales**, con una antigüedad mínima 3 años de docencia en ESIC.

Cada profesor deberá ser evaluado con una **periodicidad de 5 años**, a excepción de que haya tenido una Evaluación Mejorable con un Plan de Mejora que requiera que la Evaluación Docente deba realizarse antes de los 5 años.

A través de la herramienta de comunicación establecida en ESIC, Microsoft Teams, RRHH comparte la información referente al Organigrama tanto de ESIC Universidad como de ESIC Business & Marketing School, al cual tiene acceso todo el personal. En dicho organigrama están declarados los puestos académicos que se desarrollan en la Institución.

El Profesor (en cualquiera de sus categorías) será evaluado en una convocatoria Docente siguiendo los criterios:

En 1ª Convocatoria de Evaluación EDD: el profesor será evaluado por los 5 últimos años, de **actividad docente continuada**, con mínimo de 12 créditos por año.

En Posteriores Convocatorias de Evaluación EDD: se podrán dar dos circunstancias:

1ª Si la última Evaluación bajo Docencia implicó Evaluación Mejorable deberá ser Evaluado en el tiempo establecido en el Plan de Mejora y siempre en un periodo no superior a 5 años.

2ª Si la última Evaluación bajo Docencia No implicó Evaluación Mejorable, su siguiente Evaluación bajo Docencia se efectuará en 5 años desde la última Evaluación, salvo que la Dirección Académica estime oportuno adelantar dicho plazo.

Cada convocatoria tendrá un alcance total mínimo del **30% del Profesorado de ESIC**, cumpliendo los criterios necesarios para formar parte de la Evaluación EDD. Así mismo se abre la posibilidad de que cualquier profesor/a pueda solicitar voluntariamente su evaluación bajo el modelo y que el porcentaje de evaluación aumente del 30% hasta el porcentaje de evaluación que se requiera en dicho momento incluso de la totalidad del profesorado.

6. Proceso general y sus agentes

El procedimiento de Evaluación de la actividad docente en ESIC se realiza mediante dos vías; Evaluación Docente, y Evaluación Docente bajo el Programa Docentia.

La **Evaluación Docente (EDA)** tiene una periodicidad anual, y tiene como objetivo establecer el análisis de los resultados obtenidos anualmente sobre la actividad docente del profesorado involucrado, en las titulaciones del año académico correspondiente. La recogida de información se realiza a través de los siguientes canales:

1. Encuestas alumnos,
2. Buzón "Danos tu opinión"
3. Reuniones con Delegados
4. Reuniones en Comisiones por Titulación.
5. Reuniones con Direcciones y Coordinaciones de Titulación, en ESIC Business & Marketing School
6. Auto Informe del Profesor por asignatura.

En base a los resultados obtenidos en las evaluaciones, el Rectorado de ESIC Universidad y el Vicedecano Académico en ESIC Business & Marketing School establecen acciones preventivas y/o correctivas antes de la programación del siguiente curso académico.

La **Evaluación Docente bajo Programa Docentia (EDD)**, se realizará en los grupos docentes y periodos que establezca el Rector en ESIC Universidad y Vicedecano Académico en ESIC Business & Marketing School, con el objetivo de analizar en detalle la actividad docente, teniendo en cuenta la autoevaluación y el documento resultante de la conversación entre miembros del Comité de Valoración y el docente evaluado.

El proceso de Evaluación Docente (EDA) está detallado en el procedimiento Evaluación de la Actividad Docente en el Sistema de Calidad de ESIC.

Evaluación Docente a través de encuestas a los alumnos

A continuación, se detalla el procedimiento de Encuestas de Valoración de los Alumnos sobre la actividad Docente según tipología de Titulación:

Titulaciones de Grado

Los alumnos son encuestados en semanas previas a la finalización de las asignaturas semestrales (primer semestre en el mes de noviembre y segundo semestre en el mes de abril/mayo, aproximadamente).

El formato de encuesta en ESIC Universidad es a través del Campus Virtual. Desde el Vicerrectorado de Calidad, se planifica un calendario, coordinado con el profesorado y Secretaría los cuales llevan al alumnado a las Salas de Informática donde todos ellos realizan la cumplimentación electrónica de los cuestionarios. Esta opción permite evitar la grabación de datos por parte del Personal de Gestión, y conseguir un tamaño muestral mínimo del 40% de los alumnos que han asistido a las clases y que por tanto deben ser los que cumplimenten el Cuestionario de Satisfacción de Actividad Docente Grado.

Para garantizar la representatividad de la muestra, se recopilará un mínimo de 40% de los que deben contestar. En la medida que la plataforma informática lo permita, y que sea posible la cumplimentación electrónica, ***el alumnado evaluará la actividad docente de aquellas asignaturas en las que haya tenido una asistencia adecuada según establezca la Guía Académica vigente.***

El profesorado recibirá los informes estadísticos resultantes, así como las observaciones realizadas por el alumnado, una vez que dichos informes hayan sido revisados por el Rectorado de ESIC Universidad, Vicedecanato de ESIC Business & Marketing School, la Dirección Académica y las Direcciones de Departamentos Académicos, tanto de ESIC Universidad como de ESIC Business & Marketing School.

Másteres Universitarios

Los alumnos son encuestados cada mes tras la finalización de cada asignatura impartida y finalizada en ese mes. En el caso de que varios Profesores impartan varias partes de una misma asignatura, se realizarán una Encuesta por cada Profesor.

La cumplimentación de la encuesta se hará vía electrónica.

El profesorado recibirá los informes estadísticos resultantes, así como las observaciones realizadas por el alumnado.

Para garantizar la representatividad de la muestra, se recopilará un mínimo de 40% de los que deben contestar. En la medida que la plataforma informática lo permita, y que sea posible la cumplimentación electrónica, el alumno evaluará la actividad docente de aquellas asignaturas en las que haya tenido una asistencia adecuada según establezca la Guía Académica vigente. Aquellos que no cumplan este porcentaje mínimo exigido no serán contemplados en la Evaluación Docente según Docencia.

Titulaciones de Postgrado

El alumnado es encuestado tras la finalización de cada asignatura impartida por el mismo profesor. En el caso de que varios profesores impartan varias partes de una misma asignatura, se realizará una encuesta por cada profesor.

El Observatorio de Opinión de ESIC envía al mail de cada estudiante la encuesta de cada profesor para su cumplimentación. El estudiante la cumplimenta y una vez se finaliza el plazo de cumplimentación mínimo, el Observatorio envía los informes de calidad docente (siempre que estos sean representativos, al menos el 40% de tasa de respuesta) al profesor, la dirección y coordinación de la titulación. Cada Dirección de Titulación comparte los resultados de calidad con el Vicedecanato Académico, y Dirección de Programas de Postgrado con el fin de analizar los índices de calidad docente y proponer acciones de mejora si fuera necesario.

Los resultados obtenidos en aquellos informes que no recojan una muestra estadísticamente representativa de los alumnos que han asistido al porcentaje mínimo exigido por la Guía Académica, no serán contemplados en la Evaluación Docente según Docencia.

Resultados de las Evaluaciones individuales de encuestas de alumno al profesor:

El profesorado recibirá los resultados de sus Encuestas por asignatura impartida.

Como referencias, estadísticamente, se tendrá en cuenta las valoraciones globales en cuanto a parámetros descriptivos que aporta la Encuesta:

VALORACIONES GLOBALES

PLATICÚRTICA

Existe reducido grado de concentración de valoraciones
(Desviación típica ≥ 3 puntos)

ESCENARIO 1

Deben ser analizados los datos, en detalle, y detectar la causa de las diferencias de respuestas dadas entre el alumnado y/o preguntas planteadas en el Cuestionario. Si las valoraciones globales de posición son similares a las valoraciones de posición de los diferentes ítems en la encuesta, deberá identificarse a través de otras fuentes de información. Si existen diferencias de valoraciones entre los ítems de la encuesta, se deberá analizar en detalle los ítems que estén por debajo de 6 puntos, y proponer un Proceso de Formación o Innovación docente. Los resultados estadísticos descriptivos globales (media, moda y mediana) obtenidos no son concluyentes para dar una valoración global de la Evaluación Docente del Profesor.



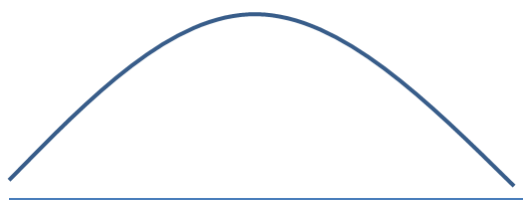
Por ejemplo, si las medidas de posición son: media 7, moda 8 y mediana 7, y la desviación típica es de 3 puntos. Implicaría que existen valoraciones desde media - desviación (4 puntos) hasta media + desviación (10 puntos). Es decir, la máxima concentración de

valoraciones se produce en un intervalo amplio desde 4 a 10 puntos, por lo que probablemente estaría originado por dos grupos de alumnos, unos insatisfechos y otros muy satisfechos de la actividad docente dada.

MESOCÚRTICA

Existe un grado de concentración medio de valoraciones
(1 punto \leq Desviación típica < 3 puntos)

Las valoraciones de medidas de posición obtenidas son representativas y por tanto podrán aportar la Valoración Global de la Actividad Docente del Profesor.



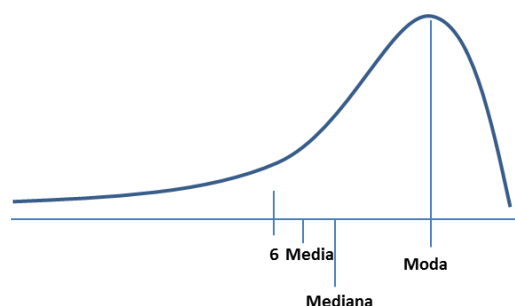
Podrán darse las siguientes distribuciones según resultados:

Evaluaciones ADECUADAS

ESCENARIO 2

Distribución Asimétrica hacia la izquierda de la media

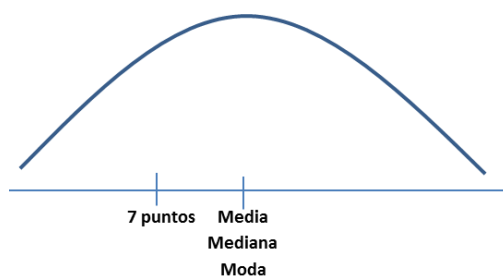
Valoración de la medida posición media mínima de 6 puntos.



ESCENARIO 3

Distribución Simétrica

Valoración de la medida de posición media mínima de 7 puntos.

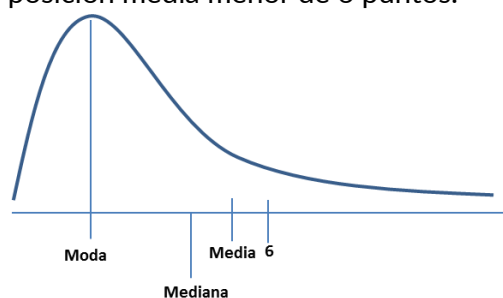


Evaluaciones MEJORABLES

ESCENARIO 4

Distribución Asimétrica hacia la derecha de la media

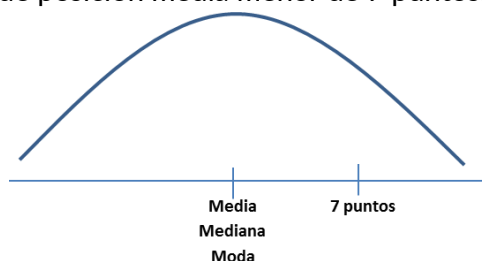
Valoración de la medida posición media menor de 6 puntos.



ESCENARIO 5

Distribución Simétrica

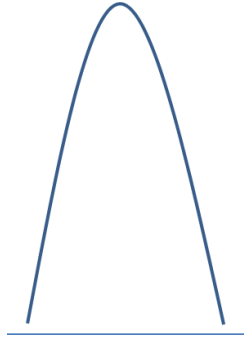
Valoración de la medida de posición media menor de 7 puntos.



LEPTOCÚRTICA

Si la existe reducida concentración de valoraciones
(Desviación típica < 1 punto)

Las valoraciones obtenidas de los alumnos presentan un alto grado de consenso en las valoraciones de la actividad docente, y por tanto las medidas de posición obtenidas son representativas y por tanto podrán aportar la Valoración Global de la Actividad Docente del Profesor.

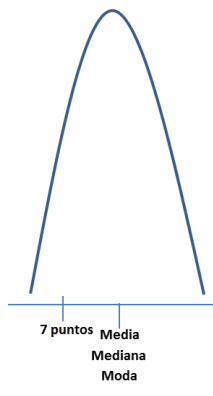


Podrán darse las siguientes distribuciones según resultados:

Evaluaciones ADECUADAS

ESCENARIO 6

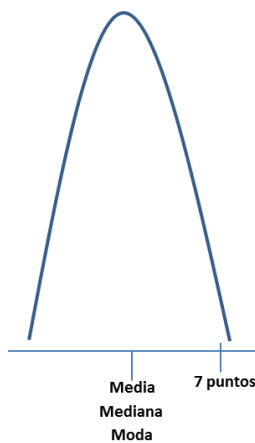
Medidas de Posición con mínima de 7 puntos



Evaluaciones MEJORABLES

ESCENARIO 7

Medidas de Posición menores a 7 puntos



En conclusión, cada valoración de encuestas de alumnos sobre la evaluación docente impartida por un profesor determinará en función a los parámetros descriptivos que resulten alguno de los tres resultados:

- **Adecuada**
- **Mejorables:**
- **No concluyente (No representativa):** matemáticamente los resultados de esta encuesta no podrán aplicarse en la evaluación global de alumnos cuando el profesor sea evaluado en el proceso EDD. Se tendrán en cuenta y se analizarán el origen de la situación heterogénea y las medidas a tomar en el proceso de evaluación EDA.

A continuación, se muestra una Tabla resumen de los escenarios que podrán darse en función a los parámetros descriptivos.

Los resultados de las encuestas son notificados al profesorado, a través de las plataformas establecidas al efecto, previa notificación a las Direcciones correspondientes.

Resumen de los Escenarios posibles sobre las Valoraciones de Encuestas de Alumnos sobre la Actividad Docente.

ESCENARIO	Tipo Dispersión	Parámetro Dispersión	Parámetros Posición	VALORACIÓN GLOBAL
ESCENARIO 1	PLATICÚRTICA	$\sigma \geq 3$ puntos		NO CONCLUYENTE. Deben analizarse otros datos No aplicará en la Evaluación Agrupada del Proceso EDD
ESCENARIO 2	MESOCÚRTICA y Distribución Asimétrica hacia la izqda. de la media	$1 \text{ punto} \leq \sigma < 3 \text{ puntos}$	$\mu \geq 6$ puntos y Moda > 7	ADECUADA
ESCENARIO 3	MESOCÚRTICA y Distribución Simétrica	$1 \text{ punto} \leq \sigma < 3 \text{ puntos}$	$\mu \geq 7$ puntos	ADECUADA
ESCENARIO 4	MESOCÚRTICA y Distribución Asimétrica hacia la Drcha. de la media	$1 \text{ punto} \leq \sigma < 3 \text{ puntos}$	$\mu < 6$ puntos y Moda $< \mu$	MEJORABLE
ESCENARIO 5	MESOCÚRTICA y Distribución Simétrica	$1 \text{ punto} \leq \sigma < 3 \text{ puntos}$	μ , Moda y Mediana < 7 puntos	MEJORABLE
ESCENARIO 6	LEPTOCÚRTICA	$\sigma < 1$ punto	μ , Moda y Mediana ≥ 7 puntos	ADECUADA
ESCENARIO 7	LEPTOCÚRTICA	$\sigma < 1$ punto	μ , Moda y Mediana < 7 puntos	MEJORABLE

Evaluación Docente de la Dirección Académica

Cada Director/a de Departamento Académico y/o Titulación en el que esté implicada la actividad docente del Profesor/a a evaluar bajo el Modelo Docentia, realiza la Evaluación docente del mismo en relación a la materia/s que ha impartido en dicho Departamento y/o Titulación y lo refleja en el Informe correspondiente.

Para dicha evaluación la Dirección Académica tendrá en cuenta la información relativa a las encuestas del alumnado, así como otro tipo de valoraciones.

OTRAS VALORACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

La encuesta al alumnado no es el único criterio a utilizar, para la evaluación del profesorado. La información adicional, a los resultados de las encuestas, que se utiliza para la evaluación docente es:

- La Información obtenida de las reuniones con los delegados y alumnos.
- Incidencias recibidas tanto por la propia área, como en Calidad, a través de los buzones
- Reconocimientos recibidos en los buzones de Calidad
- Valoración interna de ESIC, a través de las Direcciones de Titulación, Direcciones de Departamento, etc.

La dirección académica correspondiente elaborará un **Informe de Departamento/Titulación** donde reflejará los resultados de las evaluaciones del profesorado que hayan resaltado positivamente o que necesiten mejorar en la información anterior.

Consecuencia de los resultados en las encuestas del alumnado y otras valoraciones, la Dirección académica correspondiente podrá decidir planes de Reconocimiento/Formación y/o Innovación de la Actividad Docente.

Tanto los Auto Informes como los Informes de Dirección Académica como el Informe de Departamento/Titulación, son difundidos en los Comités que correspondan.

Además, se elaborará un informe resumen de indicadores que es publicado en la Web de ESIC, a través de cada una de las Titulaciones ofrecidas para difusión a cualquier grupo de interés que desee conocerlos (alumnado, candidatos, etc.).

A continuación, se detalla el **procedimiento de Evaluación Docente según Docentia (EDD)**:

EVALUACIÓN DOCENTE SEGÚN PROGRAMA DOCENTIA (EDD)

EQUIPOS /PERSONAL QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO (Funciones, Requisitos y periodicidad de reuniones)

Para el desarrollo de la evaluación se formará una **Unidad de Técnica Docente a la Evaluación**, y una **Comisión de Valoración**. Así mismo existirá una **Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación Docente**, que revisará el adecuado funcionamiento del proceso desde el inicio hasta final de cada convocatoria, **el Vicerrectorado de Calidad de ESIC Universidad y la Dirección de Calidad de ESIC Business & Marketing School** que ofrecerá apoyo y formación a todos los grupos de interés que están involucrados en el proceso de evaluación (profesorado, Unidad Técnica Docente, comisión de evaluación del proceso de evaluación docente, comisión de valoración). La **Vicepresidencia de ESIC** intervendrá en el caso de que existieran alegaciones para decidir sobre el fallo de la Comisión de Valoración.

Los equipos de trabajo que intervienen en el proceso de evaluación EDD, sus funciones, requisitos para formar parte del equipo, y la periodicidad de reuniones se describen a continuación:

- A. **El Vicerrectorado de Calidad de ESIC Universidad y la Dirección de Calidad de ESIC Business & Marketing School:** son responsables de apoyar el desarrollo del Sistema de Calidad de ESIC y dar soporte a los procesos de Acreditación y Certificación institucionales que se desarrollen en ESIC.
- **Funciones:** Las funciones para el proceso de evaluación EDD será apoyar y formar a todos los equipos que participan del proceso previamente al inicio del proceso, y dar apoyo a las cuestiones o dudas que puedan surgir de cada convocatoria. Además, será responsable de rediseñar el Modelo siempre que sea necesario o bien por mejoras propuestas internamente o por evaluación externa de ANECA, además de difundir los cambios y dar soporte a la implementación de los mismos. Será responsable de dar difusión de los resultados de cada convocatoria del proceso a través de los diferentes canales de acceso libre (web) así como canal interno para alumnado, profesorado y personal de apoyo (Campus Virtual)
 - **Requisitos:** Descritos en el documento “Descripción de Puestos” de Calidad.
 - **Periodicidad de Reuniones:** apoyo puntual en las reuniones del resto de equipos siempre que sea solicitado por el responsable del equipo.
- B. **Unidad de Técnica Docente:** estará formado por 2 profesores, 1 de ESIC Universidad y otro de ESIC Business & Marketing School. La Unidad podrá incorporar a más profesores siguiendo el perfil pautado si fuera necesario para el cumplimiento del Calendario previsto.
- **Funciones:** Garantizar el soporte documental y comunicaciones entre los distintos grupos de interés que forman parte del proceso de evaluación EDD. Recopilación de datos del profesorado, coordinación con los mismos, elaboración de informes. Es la oficina técnica de la Comisión de Valoración (evaluación).
 - **Requisitos:** Profesorado con experiencia en procesos de evaluación/acreditación docente y con relación laboral en exclusiva con ESIC. El profesor/a no podrá formar parte de la Unidad Técnica Docente si está él mismo implicado

en esa convocatoria en la evaluación EDD. El profesorado dedicado a una Unidad Técnica Docente no podrán renovar más de dos convocatorias seguidas. La Unidad Técnica recibirá formación adecuada, previa al inicio de su actividad, por parte del Vicerrectorado de Calidad de ESIC Universidad y de la Dirección de Calidad de ESIC Business & Marketing School para poder desempeñar las funciones que deberán desarrollar durante el proceso de evaluación. El profesorado deberá tener formación en manejo de datos y uso avanzado de herramientas office.

- **Quorum:** las reuniones deben estar presentes al menos los 2 profesores asignados o en caso de que existan más personas participando deberán asistir al menos el 50% de la Unidad Técnica.
- **Periodicidad de Reuniones:** Deberán realizar un mínimo de 3 reuniones durante el proceso para revisión de información sobre el proceso, auto informes, evaluaciones de la Dirección académica y resto de informes necesarios a lo largo del proceso y que requiere la evaluación de cada profesor.

C. Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación bajo Docencia (CEPED): La comisión estará formada por:

- De 2 a 3 profesores, con representación de ESIC Universidad y ESIC Business & Marketing School.
- De 2 a 3 personas del Personal de Administración y Servicios y Secretarías, con representación de ESIC Universidad y ESIC Business & Marketing School.
- De 2 a 3 alumnos de ESIC Universidad (3^{er}, 4^o curso de grado o Máster Universitario) y de ESIC Business & Marketing School.

La comisión estará liderada por una Dirección de Departamento de Gestión vinculado a la actividad académica.

- **Funciones:** Garantizar el adecuado desarrollo del proceso de evaluación desde su convocatoria hasta la difusión de informes, aportando a su vez evaluación (con voto propio) de cada uno de los informes de evaluación final de cada profesor evaluado, previa a la reunión final de Evaluación por parte de la Comisión de Valoración.
- **Requisitos:** cumplir con los requisitos para formar parte de las Comisiones de Titulación de cada uno de los perfiles que forman parte de la Comisión.
- **Quorum:** las reuniones deben estar representadas cada uno de los grupos de interés que forman la comisión o en su defecto haber aportado las observaciones y votaciones pertinentes a los temas previstos en la reunión con antelación a través de la Dirección de la CEPED.
- **Periodicidad de Reuniones:** Deberán realizar un mínimo de 2 reuniones en un proceso de Docencia completo, una a mitad de proceso de evaluación con la información ya generada de auto informes de profesores y directores académicos, y otra previa a la última reunión de evaluación de la Comisión de Valoración.

- D. **Comisión de Valoración:** liderada por el Rectorado, Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado / Decano, Dirección de Departamentos Académicos y Dirección de Programas de ESIC Universidad y Vicedecanato Académico, Dirección de Programas de ESIC Business & Marketing School (un máximo de 7 Directores), así como de 1 a 2 personas expertas ajenas a la institución.
- **Funciones:** Responsable de todo el proceso de evaluación desde su convocatoria, evaluación de profesores y difusión de resultados, así como el seguimiento del grado de consecución de las acciones de mejora como de las acciones de reconocimiento e innovación, objetivos principales del modelo. La comisión deberá determinar los profesores que formarán parte de la Unidad Técnica Docente y de la Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación, así como los expertos ajenos a la institución.
 - **Requisitos:** Con experiencia en procesos de evaluación/ acreditación docente y con relación laboral en exclusiva con ESIC. El Rectorado, el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado / Decano, la Dirección de Departamentos Académicos y la Dirección de Programas de ESIC Universidad y el Vicedecanato Académico y Direcciones de Programas de ESIC Business & Marketing School no podrán formar parte de la Comisión de Valoración si está él mismo siendo evaluado en dicha convocatoria. La Dirección de Departamentos Académicos y la Dirección de Programas dedicados a una comisión de valoración no podrán renovar más de dos convocatorias consecutivas, y podrán optar a dicha participación trascurrido un mínimo de 4 años como responsables de dichas funciones. Los expertos deberán tener experiencia en gestión de evaluación docente acreditada en otras Universidades mínimo 5 años.
 - **Quorum:** deberán estar presentes todos los grupos de interés que forman la Comisión (Rectorado, Vicedecanato, Direcciones, personas expertas ajenas a la institución), o en caso de que no pueda asistir algún grupo de interés en su defecto haber aportado las observaciones y votaciones pertinentes a los temas previstos en la reunión con antelación a través de la Dirección de la Unidad Técnica.
 - **Periodicidad de Reuniones:** Deberán realizar un mínimo de 2 reuniones con apoyo de la Unidad Técnica Docente para revisar tanto el proceso como los resultados, y emitir los resultados finales, así como aportar información sobre el proceso, auto informes, evaluaciones y resto de informes necesarios a lo largo del proceso y que requiere para emitir la evaluación de cada profesor.
- E. **Vicepresidencia:** La Vicepresidencia de ESIC interviene en el proceso en el caso de que el Profesor/a desee hacer alegaciones a la Evaluación Final del Comité de Valoración. En un periodo determinado entre la presentación de alegaciones y previa a la difusión de resultados por el Comité de Valoración emitirá una decisión sobre la valoración en función a las alegaciones presentadas. La decisión de la Vicepresidencia será comunicada al Profesor vía la Unidad Técnica Docente, y a su vez al Comité de Valoración.

- 1. Convocatoria de proceso evaluación EDD y elección de personal para los equipos de trabajo:** El Rectorado junto con el Decanato de ESIC Universidad y Vicedecano Académico de ESIC Business & Marketing School definirán las bases de la convocatoria Docencia de cada año y la publicarán en la web de ESIC, según el calendario Docencia, para que tenga difusión a todos los grupos de interés. Además, se elegirá al profesorado que formarán parte de la Unidad Técnica Docencia, siguiendo los requisitos necesarios para optar a dichos equipos. También, se elegirá al alumnado, profesorado, y personal de gestión que formará parte del equipo de Proceso de Evaluación EDD, a propuesta de la Secretaria General de ESIC Universidad / Jefa de Gabinete de ESIC Business & Marketing School.
- 2. Selección de Profesorado a evaluar en la convocatoria:** el Comité de Valoración analizará según la información aportada por la Unidad Técnica Docencia, los posibles candidatos a la evaluación EDD para la convocatoria. El Comité de Valoración confeccionará el listado definitivo del profesorado a evaluar para esa convocatoria, y será comunicado individualmente a cada uno de ellos vía electrónica, previa comunicación a las Direcciones Académicas implicadas en su docencia.
- 3. Formación:** El Vicerrectorado de Calidad de ESIC Universidad y la Dirección de Calidad de ESIC Business & Marketing School formarán al personal implicado en los equipos del proceso de Docencia, así como a los propios docentes implicados en la convocatoria de EDD de ese año.
- 4. Preparación de evidencias:** la Unidad Técnica será la responsable de solicitar la información sobre el profesorado convocado, y elaborar la Evaluación agrupada de Encuestas del Alumnado siguiendo los criterios expuestos en el Modelo Docencia. Dicha evaluación agrupada de Alumnado será enviada al Profesorado para que proceda a la elaboración del Auto Informe, así como a la Dirección Académica que compete la evaluación de la actividad docente del mismo.

Evidencias fundamentales para la evaluación que deberán prepararse:

- A) *Auto Informe de Profesor*
- B) *Informe de Evaluación/es de Director de Departamento /Titulación por profesor.*

Otras posibles Evidencias adicionales para la evaluación final:

- Informes de Departamento/Titulación.
- Informes de desarrollo por materia.
- Créditos impartidos.
- Nº Asignaturas y cursos diferentes.
- Participación en actividades de coordinación de titulación y asignaturas.
- Programas y fichas de planificación de asignaturas.
- Resultados académicos de éxito y eficiencia.

- Datos sobre formación, innovación y mejora de la docencia (todos los disponibles).
5. **Remisión al profesorado:** Posteriormente, la Unidad Técnica Docencia, a la evaluación agrupada de alumnado remitirá a los posibles candidatos el modelo de Auto Informe y la información recogida (documentación de evidencias existentes), junto con la información del proceso.
Las evidencias que no estén en bases de datos institucionales tendrán que ser aportadas por los interesados.
 6. **Evaluaciones Agrupadas de Alumnado con Factores Correctivos:** La unidad Técnica en paralelo a la elaboración del Auto Informe y de las Evaluaciones de la Dirección Académica por profesorado, respectivamente, identificará las valoraciones del alumnado representativas de las diferentes asignaturas impartidas en el periodo de evaluación, siguiendo la normativa indicada en el presente Modelo de Evaluación de la Actividad Docente (Apartado EDA), y asignando la ponderación adecuada al número de créditos impartidos. También, la Unidad Técnica Docencia aplicará los Factores Correctivos (Índice de Diversidad Docente e Índice de Esfuerzo Docente) según corresponda a lo publicado en las bases de la Convocatoria Docencia.
 7. **Revisión del Proceso de Evaluación por parte de la Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación bajo Docencia.** La comisión revisará las bases de la convocatoria, profesorado a evaluar, y valoraciones del alumnado representativas y no representativas (no nominativas) que se aplicarán al proceso de baremos. La comisión elaborará las observaciones pertinentes dirigidas a la Comisión de Valoración y Unidad Técnica, para su consideración y revisión del proceso.
 8. **Auto Informe:** Con referencia a las evidencias institucionales, más las aportadas personalmente, cada profesor/a cumplimentará un auto informe.
Cada profesor ha de completar evidencias sobre actividades de formación, materiales docentes singulares, proyectos de innovación y actividades de mejora relacionadas con la convergencia europea. Si algunas de estas no se han realizado en ESIC se adjuntará certificación del organismo, así como cualquier otra documentación que considere necesaria.
El Auto Informe deberá estar perfectamente cumplimentado en los diferentes apartados antes del envío a las Direcciones Académicas de Departamento y/o Titulación, donde imparta docencia el docente, así como a la Unidad Técnica. Si la Unidad Técnica identifica la necesidad de una revisión del Auto Informe, ésta solicitará a la Dirección en la que el Profesor/a tenga más carga docente, de la impartida en total, que contacte con el mismo para solicitar una revisión del Auto-informe. Si las calificaciones del Auto informe en la Dimensión III.1 FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE y III.2 COLABORACIÓN CON PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE no están evidenciadas en los apartados correspondientes del Auto Informe, estas calificaciones aplicarán como puntuación 0 en el procesamiento de datos en el expediente del Profesor/a.

9. **Expediente individualizado por Profesor/a:** La Unidad Técnica Docentia abrirá un expediente a cada interesado para recoger toda la información que genere el proceso, dentro del plazo señalado en la convocatoria. Ha de presentarse por docente:
- **Auto Informe:** con las actividades de formación y actualización de docencia del profesor/a así como sus colaboraciones en Proyectos de innovación y mejora institucional que haya realizado, en definitiva las evidencias asociadas, a la evaluación Docentia, no proporcionadas institucionalmente (No cabe aportar información que ya esté en poder de ESIC, excepto en caso de discrepancia).
10. **Revisión de la documentación:** La Unidad Técnica Docentia, en caso de que los interesados no hayan presentado la documentación o no lo hayan hecho de manera completa, se les solicitará completar o cumplimentar todos los aspectos requeridos en el plazo de diez días. De no aportar la documentación requerida, el Profesor/a recibirá un expediente disciplinario, tal y como se declara dentro del apartado 4 Política del profesorado e incentivos.
11. **Elaboración de los Informe de Evaluación/es Anual de la Dirección Académica (una por cada Director anual):** la Unidad Técnica Docentia comunicará a las Direcciones de Departamento/Titulación/ implicados en la evaluación de cada Docente, la solicitud de elaboración de los Informe de Evaluación/es Anual de la Dirección Académica de un Profesor/a evaluado en proceso EDD. Para ello la Unidad Técnica remitirá la información necesaria para que la dirección realice dicha evaluación. Los Directores una vez elaborado el Informe, lo remitirán al Profesor/a con copia al Rector de ESIC Universidad o Vicedecano Académico de ESIC Business & Marketing School según corresponda así como a la Unidad Técnica Docentia, en los plazos establecidos. **Las Direcciones Académicas que participarán** en la evaluación bajo Docentia de un Profesor/a **serán aquellos que tenga más de un 15% de carga docente sobre la carga docente total** del profesor/a a evaluar.
12. **Informe de RESULTADOS DE EVALUACIONES FINALES PROPUESTOS según BAREMOS:** La Unidad Técnica Docentia teniendo en cuenta los baremos establecidos en el modelo Docentia emitirá la propuesta de evaluación final en base a la Evaluación agrupada del Alumnado, Auto evaluación del profesorado, Evaluación agrupada de dirección académica.
- La relación de solicitantes junto a las evidencias correspondientes se enviará al Rector de ESIC Universidad y Vicedecano Académico de ESIC Business & Marketing School, preferentemente por medios telemáticos (intranet de Centros y Departamentos) a efectos de que emitan informe y lo trasladen a la evaluación para su incorporación al expediente.
13. **Revisión de las EVALUACIONES FINALES PROPUESTAS por parte de la Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación bajo Docentia.** La Unidad Técnica Docentia remitirá los informes resultantes en formato agrupado de las Evaluaciones del Alumnado, Autoevaluación y Dirección Académica, para su análisis y observaciones

previas a la evaluación por parte de la Comisión de Valoración. También, valorarán los resultados no nominativos individualizados resultantes del proceso de autoevaluación y de la evaluación de la dirección académica, para indicar las observaciones necesarias a los mismos.

14. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL: La Comisión de Valoración una vez recibe las **EVALUACIONES FINALES PROPUESTAS** según **BAREMO**, se decide emitir el resultado final de evaluación de la actividad docente en aplicación de los criterios preestablecidos (según programa Docencia) y en base a todos los informes cualitativos / observaciones, de las diferentes Comisiones/Unidades participantes, aportados.

Los resultados se harán de forma individualizada, y ha de incorporar el expediente individual de cada profesor/a (pudiendo solicitar la Comisión documentación complementaria o aclaraciones que considere oportunas al mismo), informe con la puntuación cuantitativa alcanzada, y con una valoración cualitativa de las áreas en que destaca y aquellas que puede mejorar, según el modelo de valoración.

Resultados de la valoración: se evaluará con uno de los seis posibles niveles o en caso de dejarse pendiente de decisión, debido a la dificultad de emitir un juicio de valor, se deberá especificar el motivo.

- La actividad docente tiene un nivel excelente (EXCELENTE más de 8.75 puntuación).
- La actividad docente tiene el nivel requerido alto (NOTABLE más de 7.75 hasta 8.75 puntuación).
- La actividad docente tiene el nivel requerido medio-alto (BIEN más de 6.75 hasta 7.75 puntuación).
- La actividad docente tiene el nivel requerido medio (ADECUADO más de 6 hasta 6.75 puntuación).
- La actividad docente no tiene el nivel exigido (MEJORABLE más de 5 hasta 6 puntuación).
- La actividad docente no tiene el nivel exigido (MUY MEJORABLE, 5 o menos puntuación).
- La Comisión deja en suspenso la decisión a consecuencia de (especificar).

15. Alegaciones:

El profesor/a una vez recibe la notificación de Resultados de la Comisión de Valoración con los planes de mejora/reconocimiento, dependiendo de los resultados, tendrá un plazo desde la recepción de 5 días para presentar Alegación a la Vicepresidencia. La Vicepresidencia, para analizar la situación de cada profesor/a que haya presentado alegaciones, recibirá soporte de la Comisión de Valoración, la cual le aportará los informes y justificaciones de los resultados alcanzados por el mismo. Posteriormente, mantendrá una reunión con el Docente para analizar sus exposiciones disponiendo de la información recibida por parte de la Comisión de Valoración.

La Vicepresidencia notificará a la Comisión de Valoración y al profesor/a que solicite alegaciones, a los resultados finales, su decisión sobre la revocación o no de los resultados, en un plazo máximo de 5 días desde la recepción de la alegación.

16. Procedimiento de seguimiento de acciones derivadas de la evaluación

El Rectorado de ESIC Universidad y el Vicedecanato Académico en ESIC Business & Marketing School, como órganos que dirigen la política de selección, desarrollo y reconocimiento del personal docente, harán un seguimiento de las propuestas de mejora en lo que pueda afectar a la gestión de la selección, reconocimiento y formación y asesorará e informará del Plan anual de formación para el Profesorado y su ejecución.

El profesor/a que haya recibido un Plan de Mejora para la realización, en un tiempo establecido, será tutorizado y apoyado durante ese plazo de tiempo. El tutor del profesor será su Director/a de Departamento/Titulación donde el Profesor/a requiera la mejora, o en caso de afectar por igual a varios Directores, el que sea designado por el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado en ESIC Universidad y el Vicedecanato Académico en ESIC Business & Marketing School.

El profesor/a tendrá un mínimo de una reunión anual con el Tutor para establecer tanto acciones para la mejora como para revisión de los resultados en los cursos académicos posteriores. El Tutor establecerá en las reuniones la conveniencia de la fecha de evaluación por Docencia posterior, y siempre antes de los 5 años que establece el modelo. El Tutor remitirá a la unidad técnica, las Actas de tutorización así como la propuesta de evaluación bajo Docencia adecuada para el Tutorizado.

17. Difusión de resultados

El resultado del proceso tendrá distintos niveles: información detallada para el profesorado participante e información general y agregada del proceso a la comunidad de ESIC. (Ver Aparado de Difusión de Resultados)

18. Revisión del Modelo (Sostenibilidad del modelo)

Finalizada una convocatoria de evaluación EDD, el Vicerrectorado de Calidad de ESIC Universidad y la Dirección de Calidad de ESIC Business & Marketing School, obtendrá información sobre el proceso, a través de encuestas, al profesorado evaluado y comisiones de trabajo para valorar la sostenibilidad del modelo y la posible necesidad de modificaciones en el mismo, que implique una mejora en convocatorias futuras. La obtención de dicha información también puede ser mediante reuniones mantenidas con los implicados en el proceso. El Vicerrectorado de Calidad de ESIC Universidad y la Dirección de Calidad de ESIC Business & Marketing School revisarán el Modelo, tal y como se procede con la documentación que soporta el Sistema de Calidad de ESIC, y se emitirá ediciones rediseñadas indicando los cambios en la hoja de Control de Ediciones de la página 3 de este documento. Todo cambio de Edición conlleva en el Sistema de Calidad de ESIC una revisión por el Responsable del Proceso, y autorización de la Vicepresidencia. Por ello, y una vez sea aprobado por ANECA el modelo, se indicará en la portada la Tabla de edición, revisión y autorización del documento en cada una de sus diferentes ediciones.

7. Calendario de actividades del Modelo

A continuación, se describen las fases del proceso de evaluación, su responsable y periodo en el que se realizarán cada año para el proceso EDD (Gráfico 1) y EDA (Gráfico 2).

El calendario es orientativo y podrán sufrir cambios en función a las necesidades del año en curso.

GRÁFICO 1: Calendario de Evaluación Docente bajo Docentia (EDD)

PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE
ACTIVIDAD	Elaboración Bases de la Convocatoria	Elección de los Miembros de las Comisiones y la Unidad Técnica	Formación Preparación de Evidencias	Preparación de Evidencias	Auto Evaluación y Evaluación de la Dirección Académica	Revisión de Informes y Emisión de Resultados	Revisión y Aprobación de Planes de Mejora	Difusión de Resultados: Profesorado y Sociedad
RESPONSABLE	Rectorado de ESIC Universidad y Vicerrectorado de ESIC Business and Marketing School	Rectorado de ESIC Universidad y Vicerrectorado de ESIC Business and Marketing School	Vicerrectorado de Calidad de ESIC Universidad y Dirección de Calidad de ESIC Business and Marketing School	Unidad Técnica	Profesorado y Direcciones Académicas	Comisión de Valoración	Comité de Dirección	Rectorado de ESIC Universidad y Vicerrectorado de ESIC Business and Marketing School apoyados por la Unidad Técnica y Vicerrectorado de Calidad de ESIC Universidad y Dirección de Calidad de ESIC Business and Marketing School
	INICIO DE LA CONVOCATORIA			Reunión de la Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación bajo Docentia				FIN DE LA CONVOCATORIA

8. Plan de implantación del Modelo

ESIC propone un plan de implantación anual que se realizará seguido a la implantación del Cuestionario de Satisfacción del Alumnado con la actividad docente de cada profesor/a bajo el Modelo Docentia.

ESIC ha decidido poner en marcha con carácter experimental, y pendiente de ir incorporando adaptaciones en función de las recomendaciones que aporte la Comisión de Evaluación de ANECA en las sucesivas revisiones del Modelo, el Cuestionario de Satisfacción del Alumnado con la actividad docente de cada profesor/a bajo el Modelo Docentia, en las siguientes fechas y fases en las áreas/campus:

A continuación, se propone el Plan de Implantación para ESIC del Modelo Docentia (EDD), indicando periodo de la convocatoria, periodo a evaluar para el profesorado seleccionado.

CONVOCATORIAS	PERIODO DE LA CONVOCATORIA	PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE A EVALUAR DEL PROFESOR
1ª Convocatoria Docentia	2014	Profesores seleccionados serán evaluados del periodo docente 2012/2013 y 2013/2014
2ª Convocatoria Docentia	2015	Profesores seleccionados serán evaluados del periodo docente 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015
3ª Convocatoria Docentia	2016	Profesores seleccionados serán evaluados del periodo docente 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016
4ª Convocatoria Docentia*	2023	Profesorado seleccionado será evaluado del periodo docente detallado a continuación. 2017/2018, 2018/2019, 2020/2021 y 2021/2022.**

*Nota aclaratoria: Durante el 2017 y el 2018, ESIC sufre cambios organizacionales a nivel de Dirección por lo que se paraliza la Evaluación Docente bajo Docentia. A partir del 2019 se empieza a poner en marcha el proyecto ESIC

Universidad y una vez implantada en su totalidad se procede a retomar el proceso de Evaluación Docente bajo Docentía.

**Se excluye el curso académico 2019/2020 debido a la Pandemia.

9. Baremos del Modelo

A continuación, se detallan en la Tabla 1 Ponderaciones por dimensiones aplicados a la Valoración del Alumnado, Tabla 2 Ponderaciones por dimensiones para Auto Evaluación y Valoración de Dirección Académica, y Tabla 3 Ponderación de Valoraciones en función a Alumnado, Profesorado y Dirección Académica.

Tabla 1: Ponderaciones por Dimensiones de Valoración Alumnos

CÓD	DIMENSIÓN	% Dimensión
I	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	25%
II	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	50%
III	RESULTADOS E INNOVCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	25%
PUNTUACIÓN FINAL (25% Dimensión I + 50% Dimensión II + 25% Dimensión III) (suma de la puntuación tras aplicación del % de la dimensión)		

La Autovaloración del Profesorado y la Dirección Académica añade la valoración de dos dimensiones que apoyan la mejora de la actividad docente del mismo: Actividades de Formación y Colaboración en Proyectos de Innovación Docente. En la siguiente Tabla2 se detalla la puntuación y dimensiones a valorar:

Tabla 2: Ponderaciones por Dimensiones de Auto Informe y Valoración de la Dirección Académica

CÓD	DIMENSIÓN	% Dimensión
I	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	25%
II	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	50%
III	RESULTADOS E INNOVACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	15%
III.1	FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE	5%
III.2	COLABORACIÓN CON PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	5%
PUNTUACIÓN FINAL (25% Dimensión I + 50% Dimensión II + 15% Dimensión III+5% Dimensión III.1+5% Dimensión III.2) (suma de las puntuaciones tras aplicación del % de la dimensión)		

Para la obtención de un **Resultado Cuantificado de las Valoraciones de la Actividad Docente** por: Alumnado, Profesorado y Dirección Académica, se establece unos baremos mínimos de puntuación en cada bloque, así como una puntuación de cada bloque respecto del total de la evaluación.

Tabla 3: Ponderación por Dimensiones de Alumnos, Profesor y Dirección Académica

Cód	Dimensión	% Dimensión	Valoración Alumnos	Valoración Auto Informe	Valoración Dirección Académica
I	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	25%	55%	10%	35%
II	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	50%			
III	RESULTADOS E INNOVACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	25%			
PUNTUACIÓN FINAL (suma de las puntuaciones tras aplicación del % de la dimensión)					

En el caso excepcional en el que todas/algunas de las valoraciones del alumnado a un profesor/a en el periodo de evaluación Docente no fueran representativas o no existieran por cualquier circunstancia en menos de un 60%, se indicará en el informe detallado tal y como se indica, y la evaluación del profesor/a respecto al proceso EDA se limitará a la Auto evaluación (10%), Alumnado (en función al porcentaje que represente las existentes y representativas ponderada frente al 55%) y a la Evaluación de la Dirección Académica (desde un 35% hasta un porcentaje mayor en función de la disminución posible de evaluación Alumnado hasta un total máximo de 90%).

En el caso excepcional en el que el profesor/a no realizara su Auto Informe la ponderación del 10% se le sumará a la ponderación del director/a, que corresponda, llegando a ser de un 45%.

A continuación, se describen unos **Factores de Corrección** que se aplican a la Valoración final del Alumnado, que sean representativas, y en las encuestas del Alumnado que aplique o al conjunto en función del índice. La justificación de estos factores está basada en la heterogeneidad y casuísticas que se pueden dar en algún/os colectivos, y valorando la impartición de variedad de asignaturas por parte del profesorado. Estos factores de corrección propiciarán la bonificación en cualquier caso o su no aplicación.

En cualquier caso, los informes finales siempre ofrecerán la puntuación sin aplicación de los factores de corrección y con los factores de corrección aplicados.

Se consideran, en consecuencia, una serie de coeficientes: **Índice de Diversidad Docente** e **Índice de Esfuerzo Docente**.

Los coeficientes son acumulativos pudiéndose dar los dos a la vez aplicados a una Evaluación de un Docente. Los Coeficientes solo se aplicarán a las valoraciones del Alumnado que aplique, y no a las evaluaciones de la Dirección ni a la Autoevaluación.

- **Índice de Diversidad Docente (IDD):** tiene en cuenta la variedad de asignaturas y de grupos entre los que se reparten los créditos totales de docencia. Se

determina dividiendo el número de créditos diferentes por el número de créditos totales impartidos.

El número de créditos “diferentes” es la suma de los créditos de distinto contenido sin tener en cuenta los grupos. Por ejemplo, si un docente tiene una sola asignatura de 6 créditos (según plan de estudios), el valor del Índice será $6/24 = 0,25$. Si, poniendo otro ejemplo, un segundo profesor tiene dos asignaturas con contenido diferente de 6 créditos (según plan estudios), el Índice será $12/24 = 0.5$.

Índice de Diversidad	Bonificación
>0.50	Hasta un total 10% incremento (Proporcional)
≤0.50	No aplicará ningún incremento.

El IDD se aplicará a la puntuación agrupada del conjunto de Alumnos/as del Docente.

- **Índice de Esfuerzo Docente (IED):** debido a la complejidad que conlleva la impartición en perfiles concretos de alumnado por edad/ titulación/curso, y las casuísticas que cada año académico pueden haber acontecido en algún grupo, esta situación deberá ser tenida en cuenta en bonificación o al menos no penalización que puede venir dada por la situación creada entre el alumnado. Este índice también será aplicado como parte del plan estratégico que ESIC desee aplicar a Titulaciones/Cursos/etc. concretos según el momento de evaluación.

Se calcula dividiendo el número de créditos impartidos en los cursos/grupo/titulaciones frente al número total de créditos impartidos y se aplica proporcionalmente a la puntuación total un incremento de hasta un 10% proporcional.

En términos generales todas las Convocatorias tendrán en cuenta los cursos/grupos/titulaciones citadas a continuación, además de los que se establezcan particulares por convocatoria:

Índice de Esfuerzo Docente	Bonificación
Impartición en Primer Curso de las Titulaciones de Grado	Hasta un total 10% incremento proporcional al número de créditos impartidos en los cursos citados

El IED se aplicará al Grupo de Alumnado que esté indicado por el Modelo Docencia y en cada Convocatoria según establezca la Comisión de Valoración de Docencia, y previo al cálculo agrupado de evaluaciones de todos los grupos de alumnos/as.

A continuación, se muestran los **BAREMOS PAR LA VALORACIÓN DEL ALUMNADO SEGÚN DIMENSIÓN Y PREGUNTA.**

Tabla Baremos ESIC Universidad

CÓDIGO	DIMENSIÓN	CÓDIGO	CRITERIOS	PUNTOS POR CRITERIO	PUNTOS POR DIMENSIÓN
1	Planificación de la docencia	1.1	La información facilitada por el profesor (guía docente).	4	25
		1.2	Equilibrio de tareas teóricas y prácticas.	8	
		1.3	Las documentaciones acordes a la asignatura.	8	
		1.4	Clases preparadas, organizadas y estructuradas.	5	
2	Desarrollo de la docencia	1.5	Explica con claridad y resalta conceptos importantes.	10	50
		1.6	Resuelve las dudas y orienta en el aula.	10	
		1.7	Despierta interés por la asignatura.	10	
		1.8	Favorece la participación en el aula.	10	
		1.9	Muestra respeto ante comentarios y opiniones de los demás.	5	
		1.10	Accesible y receptivo para resolver dudas fuera del aula.	5	
3	Resultados e Innovación de la Docencia	1.11	Estructura de evaluación ajustada a la guía docente.	5	25
		1.12	Mejora mis conocimientos y habilidades.	10	
		1.13	Transmitido valores de desarrollo humano.	5	
		1.14	Innova en algún/os aspecto/s.	5	

ESIC Business & Marketing School

CÓDIGO	DIMENSIÓN	CÓDIGO	NUEVOS CRITERIOS	Puntos por criterio	Puntos por dimensión
1	Planificación de la Docencia	1.1.	1. La estructura de la asignatura, su secuencia y contenidos han facilitado mi aprendizaje	5	25
		1.2.	2. El profesor cumple con objetivos, contenidos y actividades del syllabus	10	
		1.3.	3. Son adecuados los contenidos y materiales didácticos	10	
2	Desarrollo de la Enseñanza	1.4.	4. El profesor explica conceptos e ideas con claridad.	10	50
		1.5.	5. El profesor aplica una metodología activa y colaborativa	20	
		1.6.	6. El profesor se muestra accesible, respetuoso y dialogante durante el desarrollo de la asignatura.	5	
		1.7.	7. Realiza un buen uso de recursos digitales.	5	
		1.8.	8. El profesor despierta mi interés y motivación hacia esta asignatura.	10	
3	Resultados e Innovación	1.9.	9. Está actualizado en las últimas tendencias de la disciplina	5	25

Actividad Docente	1.10	10. La fase previa de descubrimiento ha facilitado mi aprendizaje	2
	1.11.	11. La actividad trabajada durante la fase práctica ha facilitado mi aprendizaje	2
	1.12	12. El reto trabajado con el grupo durante el Thought Leadership ha facilitado mi aprendizaje	2
	1.13.	13. Me ha preparado adecuadamente para desarrollar mi futuro profesional.	7
	1.14.	14. El profesor ha conseguido que aprendiera.	7

10. Fuentes y procedimientos de recogida de información sobre la actividad docente

La recogida de información se realizará a través de encuestas a los agentes participantes: al alumnado, el propio docente y la dirección académica del área.

El método elegido por ESIC para la evaluación de la labor docente es a partir de un cuestionario personal para cada uno de ellos. Para simplificarlo, el cuestionario se realizará en una escala Likert de valoración comprendida de 0 (valor mínimo) a 10 (valor máximo).

ESIC tradicionalmente ha recopilado información de los propios alumnos/as, a través del **Cuestionario de Valoración de la Actividad Docente**, tras la finalización de impartición de la asignatura, ya que es el grupo participante que más en contacto está con los docentes y son a los que realmente el profesor/a muestra en su día a día sus capacidades y habilidades formativas. En definitiva, es la vía más directa para conocer la efectividad de la actividad docente en el aprendizaje del alumnado, que es el fin último de actividad.

El **Auto Informe** que recogerá las actividades formativas y actualización de conocimientos, como sus colaboraciones con los proyectos de innovación y mejora institucional, con la propia autoevaluación del profesor en cada una de las dimensiones. El **Auto Informe** será realizado por el Profesorado para una Evaluación EDD.

El **Informe de Evaluación de la Actividad Docente por parte de la Dirección Académica** es una vía adicional de recogida de Información. La evaluación por parte de la Dirección Académica implicará a todas las Direcciones de Departamentos Académicos y/o Direcciones de Titulación donde el Profesor/a participe con su actividad docente anualmente. La evaluación global (resultado final) de las evaluaciones de todas las Direcciones Académicas que hayan participado estará ponderada en función al número de créditos que imparta el Docente en cada Departamento Académico/Titulación.

Finalmente, todos los **Informe de Evaluación/es Anual de la Dirección Académica** serán comunicados y valorados por el Rector de ESIC Universidad o por el Vicedecano Académico de ESIC Business & Marketing School, en función de si el Profesorado tiene actividad docente en ESIC Universidad o en ESIC Business & Marketing School. Las

Direcciones anteriormente indicadas podrán facilitar información muy válida, gracias a la cercanía, para el proceso de recogida de información ya que él está en contacto con el profesorado de manera constante.

Por tanto, se contará con el **Auto Informe del Profesorado**, elaborado por el Profesor/a, y el **Informe de Evaluación/es Anual de la Dirección Académica**, elaborado por cada Dirección Académica, para cada Profesor/a convocado a un proceso EDD.

Los informes a realizar, con las especificaciones lógicas de cada uno, serán genéricos en el sentido de que en los tres se contemplarán los mismos bloques temáticos a evaluar desde los tres puntos de vista: del alumnado, del propio docente y de la dirección Académica del docente. De esta forma, las conclusiones que se obtengan respecto a la actividad docente permitirán identificar puntos de mejora más claros y en su caso identificar la divergencia en la apreciación de la propia actividad docente.

En cada uno de los tres cuestionarios que forman parte de la Evaluación de Actividad Docente se valorarán las mismas dimensiones, de tal forma que en todo el proceso de evaluación se puedan comparar las impresiones/valoraciones de todos los grupos de interés que participan de la actividad docente: Alumnado, Profesorado y Direcciones Académicas.

INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POR CADA AGENTE PARTICIPANTE

INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	Agentes
Informes de Valoración de la Actividad Docente por el Alumnado de cada asignatura	Alumnado
Auto Informe por convocatoria docencia	Profesorado
Informe de Evaluación/es de la Dirección Académica por Profesor/a	Direcciones de Departamentos Académicos/Titulación
Informe de Evaluaciones Finales propuestos según Baremos	Unidad Técnica Docentia
Informe de Evaluaciones Finales aprobados	Comisión de Valoración

11. Implicaciones de los Resultados de la Evaluación de Actividad Docente

En función a las valoraciones finales alcanzadas para cada Docente evaluado por el modelo Docentia, se le propondrá:

- **Resultados Excelentes, o bien, Notable (con puntuación Excelente en alguno de los bloques evaluado):** Plan de Reconocimiento de su Actividad Docente.

El profesorado que forme parte del Plan de Reconocimiento será formadores/innovadores del Plan de Formación e Innovación para el bloque de la actividad docente donde hayan destacado como excelentes. De esta forma, las personas que liderarán los Planes de Formación e Innovación, y que podrían apoyar al profesorado con resultado bien, adecuado o mejorable, en caso de que así se establezca, será aquel docente reconocido positivamente en el bloque/s de la actividad docente a formar/innovar, en caso de que lo deseen. Por otro lado, al profesorado Excelente se le entregará un certificado/diploma con mención especial, en acto académico.

- **Resultados Bien, Mejorables, o bien, Adecuado o bien muy Mejorable:**

Proceso de Formación y Plan de Innovación apoyado con un Plan de Mejora, con el objetivo de favorecer aquellos aspectos que hayan sido evaluados como mejorables.

En aquellos casos en que un Docente deba canalizarse hacia un **proceso de mejora** en alguno o varios aspectos de la actividad docente, la Comisión de Valoración deberá proponer un **plan de mejora individualizado** en un periodo de tiempo establecido, donde se identifique:

- Actividades formativas a realizar, si son necesarias.
- Actividades concretas a realizar hacia la mejora
- Indicadores de medición de las mejoras
- Tiempos de realización de las actividades

En términos generales, los resultados alcanzados en cada Evaluación de Actividad Docente serán la base para establecer la **Formación e Innovación docente en ESIC**, así como las formaciones individualizadas según necesidades concretas.

Los Planes de Formación cubrirán en términos generales la formación en tres vías:

Actividades formativas fundamentales: las referidas a la formación del profesorado respecto a los aspectos claves en la Actividad Docente y proyectos generales y estratégicos de ESIC.

Actividades formativas necesarias: las relacionadas principalmente con la actualización pedagógica y metodológica del profesorado.

Actividades formativas complementarias: aquellas que preparan a los docentes en unas herramientas determinadas cuyo dominio se verá reflejado posteriormente en las tareas de docencia e investigación fundamentalmente (idiomas, herramientas informáticas...).

Según establece el Sistema de Calidad de ESIC bajo el Modelo Audit, cada formación será evaluada siguiendo el procedimiento y formato establecido. Para comprobar la eficacia de la formación recibidas de esta medida se determinarán la proporción de profesores evaluados que han participado en las diferentes actividades formativas.

12. Informes y Difusión de la Evaluación de la actividad docente

Una vez finalizados los procesos anteriormente descritos, se deberán elaborar diversos informes para poder estudiar los datos que arrojan.

El informe que se proporcione al docente contará con la puntuación alcanzada, y con una valoración cualitativa de las áreas en que destaca y aquellas que puede mejorar, según el modelo de valoración. El Informe será entregado al Docente en formato digital, sellado y firmado.

El **Profesor/a** recibirá de la **Comisión de Valoración** los siguientes informes:

- a. **Informe de resultados detallado** con las valoraciones cuantitativas y cualitativas en cada uno de los bloques detallado. Exclusivo uso del Profesor/a y personal autorizado de ESIC entregado por vía electrónica.
- b. **Carta certificada de resultados final de evaluación Docentia por docente** obtenido en la Convocatoria Docentia firmada y sellada por el Rector de ESIC Universidad o el Vicedecano Académico de ESIC Business & Marketing School como documentación de apoyo individual en sus propios procesos de Acreditación, entregado en formato papel con sobre cerrado.

Además, la **Comisión de Valoración** comunicará la valoración definitiva:

- **Auto Informes, Informes de Dirección Académica y los Informes de Departamento/Titulación**, bajo el proceso EDA, son difundidos en el Comité que corresponda de ESIC en datos agrupados.
- **Informe resumen de indicadores sobre los resultados del proceso EDA**, que es publicado en la Web de ESIC, a través de cada una de las Titulaciones ofrecidas para difusión a cualquier grupo de interés que desee conocerlos, y bajo los requisitos de transparencia de las Titulaciones bajo Verifica.

- **Informe general de resultados de Evaluación bajo Docentia al Comité de Dirección y a Aneca para seguimiento del Título**, elaborado por la Unidad Técnica Docentia. El objetivo es apoyar al Comité de Dirección en tomar decisiones que procedan sobre la Política de Recursos Humanos Académica.
- **Informe de resultados agrupados por Departamento/Titulación/Global sobre la Evaluación de la Actividad Docente de la convocatoria realizada**. Resultados que serán enviados por la Unidad Técnica a cada Dirección de Comisión de Titulación,

En la web corporativa de ESIC:

Por Titulación con los resultados alcanzados por el profesorado que imparte en la Titulación. Apartado Garantía de Calidad y Seguimiento del Título.

En el Apartado Faculty de ESIC con los resultados alcanzados por el profesorado en global por cada convocatoria.

En el Apartado de ESIC, Calidad, en su Evaluación de la Actividad Docente/ Docentia.

13. MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Tal y como se especifica en el *Programa de Apoyo para la evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del profesorado universitario* (ANECA- versión 20 de mayo 2021), "(...) la evaluación de la actividad docente en su conjunto, incluida la actividad docente de excelencia, **deben apoyarse en un marco de desarrollo profesional docente**" (p. 50).

En este apartado se comparte una definición que enmarca lo que para ESIC es un profesorado excelente, también, se define el Marco de Desarrollo Profesional Docente (MDPD) que sirve de referencia para orientar y apoyar a nuestro profesorado para avanzar en los diversos niveles que propone Docentia.

Desde el curso académico 2021-2022, ESIC ha experimentado una importante evolución en el desarrollo de la calidad docente, debido a la implementación de un nuevo Modelo Pedagógico denominado **Transformative Learning**. Este nuevo Modelo educativo pretende potenciar el aprendizaje significativo de su alumnado y el rol del profesorado se modifica substancialmente puesto que:

1. Se sitúa al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Potencia metodologías activas y colaborativas que facilitan la adquisición de competencias, habilidades, valores y conocimientos (propios del nivel universitario y de postgrado).
3. Favorece la autonomía del estudiante durante el proceso educativo y da respuesta a aquellas necesidades educativas que puedan plantearse.
4. Se convierte en facilitador y guía durante el itinerario formativo, siendo el estudiante el auténtico protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este nuevo Modelo pedagógico sitúa al profesorado en el **nivel 2 descrito en el material de apoyo Marco de desarrollo académico docente. Un mapa de la buena docencia universitaria basado en la investigación** (Paricio, Fernández y Fernández, 2019), y el manual *Seis estándares para la evaluación del profesorado desde el Nivel 2 del MDAD* (Paricio y Fernández, 2023).

Basándonos en el marco teórico aportado por **REDU** (Red de Docencia Universitaria), fundamentado a través de una robusta investigación educativa, ESIC ha definido lo que es para esta comunidad educativa un profesor excelente. Esta definición está alineada con el Marco de Desarrollo Profesional Docente, así como el proceso de evaluación de la calidad docente que se desarrolla en ESIC.

Definición de Profesorado Excelente para ESIC

*Un docente **íntegro, ético, crítico y comprometido con los fines académicos e institucionales de ESIC**; profundamente implicado en la **mejora global de la titulación** en la que imparte sus clases, plenamente consciente de su contribución particular al conjunto de la misma. Orientado hacia la **innovación educativa**, implementa **metodologías activas y colaborativas**, con el fin de potenciar un auténtico **aprendizaje significativo y constructivo**. De igual manera, desarrolla **métodos y técnicas de evaluación** coherentes con los objetivos de la asignatura y, orienta su estrategia educativa hacia el **logro de los resultados de aprendizaje**. Permanentemente **actualizado en su área de conocimiento** y la realidad empresarial. **Planifica su docencia** y utiliza los **recursos tecnológicos** de una forma eficiente y coherente con los objetivos de aprendizaje de su asignatura.*

Marco de Desarrollo Profesional Docente

Debido a la implementación de un nuevo modelo pedagógico, ESIC afrontó el reto de formar y desarrollar a su profesorado en temas en los que el profesorado no estaba suficientemente familiarizado, que se centraron básicamente en dos dimensiones de formación: a) **desarrollo de metodologías activas en el aula** (Método del Caso, Aprendizaje basado en Proyectos, Aprendizaje basado en Retos, Aprendizaje-Servicio, Aprendizaje basado en Problemas, etc.), y b) **manejo de la nueva plataforma CANVAS** que es un Sistema de Gestión de Aprendizaje – LMS (Learning Management System). En este sentido, en el curso 21/22 se formó intensivamente a todo el claustro de ESIC Universidad y ESIC Business & Marketing School en estas dos importantes dimensiones, con el fin de dar respuesta a los nuevos retos pedagógicos fruto de la implementación del Transformative Learning.

A partir de este importante hito, ESIC plantea un Marco de desarrollo profesional Docente coherente con su marco de excelencia docente y sus objetivos educativos. Las acciones que se describen a continuación se desarrollarán durante el curso académico 2023-2024.

Tal y como se puede visualizar en la figura 1 se determinan en ese itinerario de desarrollo académico cuatro **dominios docentes** consustanciales al profesorado excelente:

- Desarrollo en el aula de metodologías docentes activas y colaborativas.
- Aplicación de diversos métodos y técnicas de evaluación educativa.
- Claves para una adecuada planificación académica docente.
- Competencias digitales docentes.

Figura 1. Marco de Desarrollo Profesional Docente - ESIC



Todo el profesorado que una vez evaluado obtenga **la calificación “bien”**, tendrá una **tutoría y apoyo individualizado** por parte de ESIC (área de innovación educativa y/o de calidad) con el fin de guiarles en todas aquellas cuestiones que son susceptibles de mejorar o desarrollar. Aquellos profesores con calificación **“Excelente”**, obtendrán un **diploma acreditativo** y un reconocimiento interno y externo. El profesorado con resultados **“Notables”** se les reconocerá un agradecimiento especial en Carta, y se le animará a mantener y mejora dichos resultados.

Aquellos profesores que obtengan **resultados “adecuados, mejorables o muy mejorables”**, se establecerá un **plan de acción individual** donde se especifique el apoyo y el soporte que se va a brindar desde la institución para favorecer la mejora de la calidad de su docencia. Los casos más críticos que no hayan seguido las orientaciones del Plan de Acción Individual y que no sea posible reconducir, se analizarán en el Rectorado (Universidad), Vicedecanato (ESIC Business & Marketing School), en coordinación con el área de Recursos Humanos de ESIC.

ESIC desarrollará a lo largo del curso académico diferentes **cursos y talleres** dirigidos a su profesorado con el objetivo de compartir buenas prácticas y formar en temas relativos a estos cuatro dominios docentes que les permitan alcanzar el nivel 2 del MDPD.

Agradecimientos

El equipo que ha coordinado y elaborado el Modelo Docencia de ESIC expresa su agradecimiento a todas aquellas personas que colaboren para que este proyecto sea una realidad.

Se ha elaborado con el mayor rigor y cuidado posible.